



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

**EXP – FAZyV – ME – 3624/2025**

**VISTO** el Proyecto de Resolución, mediante el cual se aprueba el documento de autoevaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la CONEAU es el organismo responsable de la evaluación y acreditación de las carreras universitarias en la República Argentina;

Que la evaluación ARCU – SUR se realiza en forma simultánea a través de CONEAU;

Que el documento de autoevaluación es un paso fundamental en el proceso de acreditación de la carrera de Agronomía ante la CONEAU;

Que las Comisiones de Enseñanza y Disciplina e Interpretación y Reglamento emitieron el dictamen correspondiente;

Que llevado dicho dictamen a votación fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, ZOOTECNIA Y  
VETERINARIA**

(En Reunión Ordinaria del 17/03/2025)

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar el documento de autoevaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica, elaborado con el fin de presentar ante la CONEAU, dentro del proceso de acreditación nacional, regional y ARCU – SUR, que forma parte de la presente.

**Artículo 2º:** Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica a sus efectos.

**Resolución N°: RES - FAZyV - CD - 1941 / 2025**



**AUTOEVALUACION**  
**CARRERA DE INGENIERIA**  
**AGRONÓMICA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA,**  
**ZOOTECNIA Y VETERINARIA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE**  
**TUCUMÁN**

**MARZO 2025**

## **Autoevaluación Carrera de Ingeniería Agronómica Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria Universidad Nacional de Tucumán**

### DIMENSIÓN 1 - CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### Componente 1.1: Características de la Carrera y su Inserción Institucional

- **Ámbito universitario**

La Universidad Nacional de Tucumán (UNT) fue creada en 1912 y convertida en Universidad Nacional en 1921. Actualmente cuenta con 13 Facultades que ofrecen 69 carreras de grado. Su sede central está ubicada en el centro de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

La Facultad de Agronomía se creó por Resolución N° 1136 en 1947 como Escuela de Agronomía dedicada al estudio de las Ciencias Agrícolas, convertida en Facultad de Agronomía en 1951 por Resolución N° 1278, y a partir de 1961 al aprobarse la carrera de Ingeniero Zootecnista, se transforma en Facultad de Agronomía y Zootecnia (FAZ). En 2002 se implementa la Carrera de Medicina Veterinaria y en 2022 pasa a denominarse Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria (Resolución 1174/2022). La Resolución 1216/2022 autorizó la utilización de la sigla FAZyV. Su sede central está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado por la Honorable Asamblea Universitaria en 1995 y puesto en vigencia el 18 de marzo de 1996, establece que integran la universidad sus docentes, sus estudiantes, sus egresados y sus nodocentes. El gobierno de la universidad es ejercido por la Honorable Asamblea Universitaria, el Honorable Consejo Superior, el Rector y Vicerrector, el Tribunal Universitario, los Consejos Directivos de las Facultades y los Decanos y Vice Decanos. El Honorable Consejo Superior está integrado por el Rector, los Decanos de las Facultades, nueve docentes regulares, seis estudiantes, dos egresados y un nodocente. Entre sus funciones están aprobar planes de estudio y sus reformas, crear o suprimir Facultades y carreras, convalidar los concursos de profesores y los miembros de los jurados, y dictar numerosos reglamentos, entre ellos: de los Consejos de Investigación y de Graduados, de Consejos Directivos de Facultades, de régimen electoral, de concursos y evaluación de profesores, de carrera académica universitaria, de reválidas y reconocimiento de títulos y grados académicos extranjeros, de régimen de ingreso para alumnos, de estudios de posgrado, de carrera administrativa y técnica, de becas y pasantías, etc.

El Rector es la máxima autoridad ejecutiva en el ejercicio de la administración de la Universidad. Entre sus funciones está ejercer las funciones administrativas, económicas y financieras, ejecutar y hacer ejecutar las normas estatutarias y resoluciones, organizar las secretarías del rectorado y designar y remover secretarios, designar profesores regulares, etc.

Los Consejos Directivos de las Facultades están integrados por el Decano, seis consejeros docentes, tres consejeros estudiantes, un consejero egresado y un consejero nodocente. Entre sus funciones: elegir decano y vice decano, aprobar proyectos de planes de estudio y elevarlos al HCS, establecer normas complementarias sobre docencia e investigación, aprobar el proyecto de presupuesto de la Facultad, entender en los concursos de profesores, aprobar cursos especiales para graduados, dictar normas necesarias para la implementación de planes de estudios y reglamentar correlatividades de materias, dictar normas complementarias para el ingreso de alumnos.

Corresponde al Decano de Facultad: cumplir y hacer cumplir las normas estatutarias y resoluciones del HCS y del Consejo Directivo, presentar el proyecto anual de presupuesto de la Facultad al CD, ejercer la conducción administrativa, económica y financiera de la Facultad, dirigir, coordinar y supervisar la actividad académica, organizar las secretarías del Decanato, designar y remover secretarios, designar personal nodocente, ejercer la jurisdicción disciplinaria sobre docentes, nodocentes y estudiantes. Del Decano, dependen 4 Secretarías: de Gestión y Vinculación, Académica, de Extensión, y de Asuntos Administrativos.

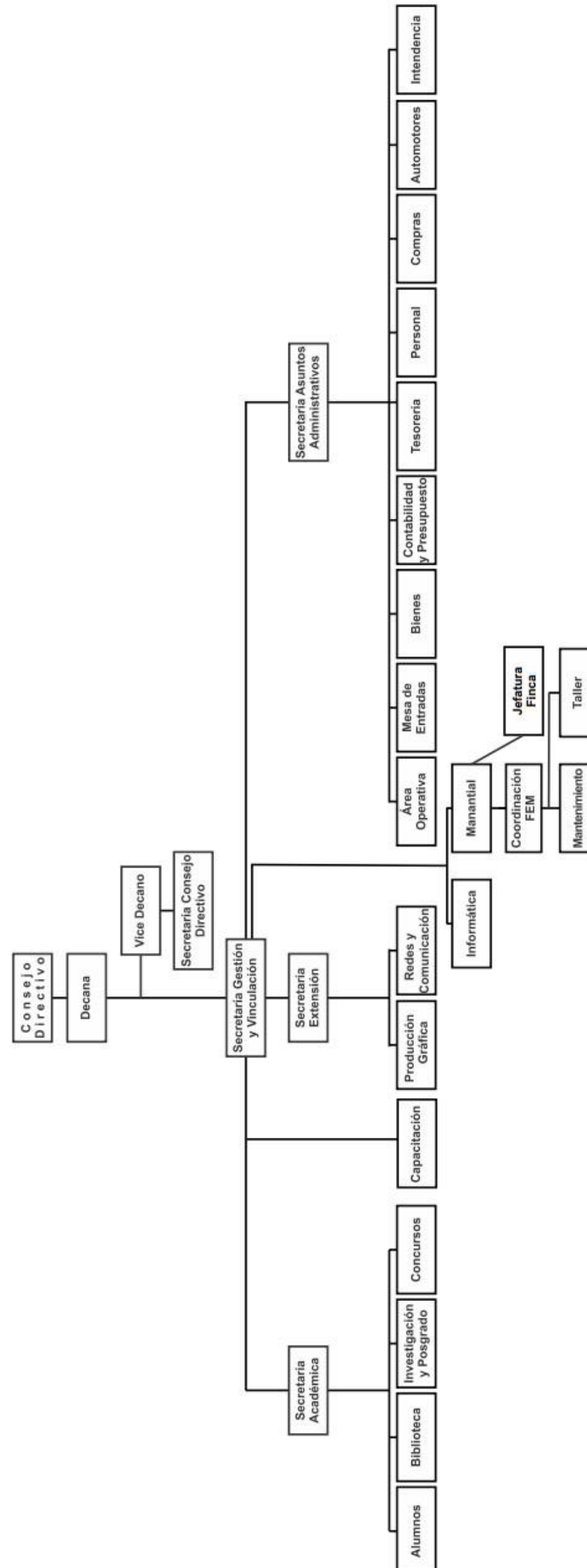
La Secretaría de Gestión y Vinculación es responsable de elaborar y tramitar actos administrativos para la implementación de políticas institucionales; coordina las acciones de las restantes secretarías del decanato; establece relaciones y gestiona convenios con organismos públicos y privados e implementa servicios de bienestar para la comunidad universitaria. Canaliza actividades de capacitación (Formación Continua de profesionales, técnicos y población en general). De esta Secretaría dependen: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Secretaría de Asuntos Administrativos, además del Área de Informática y Finca El Manantial (Jefatura de Finca, Mantenimiento y Taller).

La Secretaría Académica implementa políticas y acciones para la educación de pregrado, grado y posgrado, ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes; promueve la formación continua de docentes y coordina las evaluaciones y concursos docentes; administra los servicios de biblioteca; impulsa la participación de los graduados en actividades académicas, científicas y de extensión; promueve y desarrolla actividades de investigación y desarrollo. La Secretaría Académica comprende las áreas: Alumnos, Concursos, Biblioteca y Coordinación de Posgrado e Investigación.

La Secretaría de Extensión implementa políticas y acciones para la solución de problemas en el entorno socio productivo; promueve el diálogo con organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos para favorecer la inserción de la facultad en el medio; realiza acciones de cooperación con instituciones gubernamentales. Comprende las áreas de Producción Gráfica y Redes y Comunicación.

La Secretaría de Asuntos Administrativos es responsable de la gestión administrativa de la Facultad, programación, organización y control de procedimientos administrativos y contables; gestión integral de los recursos humanos, incluyendo capacitación y desarrollo. De ella dependen: Área Operativa de Decanato, Bienes, Tesorería, Compras, Automotores, Mesa de Entradas, Contabilidad y Presupuesto, Personal e Intendencia.

Los secretarios son designados por el Decano.



La estructura académica de la Facultad se completa con ocho Departamentos Docentes: Ecología, Biología, Producción Vegetal, Producción Animal, Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Clínica, y Socioeconómico. Los Departamentos están integrados por representantes de Cátedras, que tienen a su cargo el dictado de asignaturas de las Carreras que se dictan en la Facultad. La integración, organización, elección de integrantes y autoridades y las funciones de los Departamentos Docentes está reglamentado por Resolución 357/2023 del Consejo Directivo. Las autoridades de los Departamentos Docentes son los Consejos Departamentales, integrados por el Director, Vicedirector y representantes de las Cátedras y de los jefes de trabajos prácticos y profesores ayudantes. Entre las funciones de los Consejos Departamentales están proponer normativas para administrar y gestionar la enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, evaluar y gestionar el equipamiento para la docencia y los laboratorios de docencia, investigación y extensión para asegurar estándares de calidad, gestionar la actualización del acervo bibliográfico, relevar y proponer acciones de fortalecimiento de los programas, proyectos y capacidades de investigación, coordinar el uso eficiente de los recursos, fijar y proponer necesidades de cargos docentes, coordinar horarios y fechas de exámenes y parciales y salidas al campo, etc.

Se dictan en la Facultad tres carreras de grado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Medicina Veterinaria, las que están a cargo de Coordinadores de Carrera. Estos coordinan el funcionamiento y supervisan la elaboración de los informes de gestión de la Comisión de Plan de Estudio y Seguimiento Curricular de la carrera correspondiente, gestionan propuestas e inquietudes vinculadas a la Carrera de docentes y estudiantes ante las autoridades y sirven de nexo entre los Departamentos y las Secretarías de decanato. La designación, requisitos y funciones de los Coordinadores de Carrera está reglamentado por Resolución 253/2019 del Consejo Directivo. Las Comisiones de Plan de Estudio y Seguimiento Curricular tienen a su cargo el seguimiento y evaluación de los planes de estudio vigentes, el rendimiento académico de los estudiantes, los contenidos y articulación vertical y horizontal de los espacios curriculares y el cumplimiento de los estándares para acreditación, analizan y recomiendan propuestas de espacios curriculares de los Departamentos Docentes, y proponen ajustes, mejoras y cambios en los planes de estudio vigentes. La conformación, designación y funcionamiento de las Comisiones de Planes de Estudio y Seguimiento Curricular está reglamentado por Resolución 7401/2024 del Consejo Directivo.

- Perfil profesional generalista

El egresado de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria de la UNT, tiene un perfil generalista que se caracterizará por una sólida formación profesional científico-tecnológica y humanística, sobre las bases y fundamentos de las Ciencias Agropecuarias, para actuar con idoneidad, responsabilidad y ética en la región subtropical y con el firme propósito de promover el desarrollo sociocultural de su pueblo y del país en general.

- Misión, objetivos y planes de estudio

#### Misión de la Universidad:

La Universidad Nacional de Tucumán, institución de cultura superior, tiene por finalidades inmediatas conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender al desarrollo de la cultura por medio de la investigación científica, técnica y humanística y del trabajo creador. Orienta sus actividades atentas a los problemas nacionales y regionales. Como institución democrática es objetivo trascendente de su labor educativa la formación de hombres con un elevado sentido ético, conscientes de los deberes y obligaciones que como universitarios les incumbe en la comunidad. La plena autonomía y la autarquía financiera son atributos fundamentales de la Universidad.

#### Misión de la Facultad:

La Facultad se concibe como una Institución Universitaria de Enseñanza Agropecuaria Superior cuya misión principal es la de proporcionar Recursos Humanos con la aptitud y actitud científica-tecnológica y humanística suficientes para promover y sustentar el desarrollo armónico del sector agroproductivo en particular y sociocultural en general, en el ámbito provincial, regional y del país. Por tal razón, la demanda social y los problemas prioritarios que de ella emanan, inspiran su accionar institucional y definen la formación académica de los profesionales, su oferta educativa en todos los niveles, como así también las actividades científicas, tecnológicas y de extensión propias de su competencia.

#### Objetivos Institucionales:

Formar profesionales de excelencia, con preparación teórico-práctica, integral y especializada en las ciencias agropecuarias, capaces de interpretar y resolver los problemas productivos del medio rural local, regional y nacional.

Generar recursos humanos con aptitudes y actitudes para analizar y evaluar los problemas que afectan a las comunidades agrarias locales y regionales y proponer estrategias de desarrollo, con creatividad y eficiencia.

Enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias agropecuarias vinculándolas permanentemente con otras ciencias y/o disciplinas que la asisten en la interpretación de los fenómenos, asegurando la calidad y la eficiencia del proceso.

Sostener un modelo de formación profesional que propenda al desarrollo de una conciencia y de un compromiso social en el uso racional, sostenible y creciente de los recursos naturales propios de la zona y/o región, con eficacia y eficiencia productiva.

Promover una oferta de formación de post-grado que responda a las demandas del medio socio-político y económico, actualizando y perfeccionando los profesionales de la agronomía, a través de cursos, especialidades, maestrías y doctorados.

Establecer líneas y estrategias de trabajo que consoliden las acciones de investigación, extensión y formación de grado, en el marco político-educativo establecido por la Facultad y en función de los recursos científicos y tecnológicos disponibles, asegurando la calidad y excelencia del egresado resultante.

Construir espacios de participación y comunicación continua entre los actores institucionales que permitan debatir, reflexionar y proponer soluciones viables y pertinentes a las cuestiones institucionales de la Facultad.

Fortalecer la autogestión pedagógica desde la planificación sistematizada, que posibilite la evaluación y meta-evaluación de los objetivos institucionales y su vinculación con la política educativa del sistema universitario nacional.

Favorecer acciones de extensión con la comunidad rural, con los productores de la zona y/o región, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales del sector agrario, con instituciones educativas del medio, a partir de tecnologías científicas apropiadas y formas de planificación y organización, que contribuyan sustancialmente a la política de desarrollo previsto por la provincia.

Fomentar la investigación científica como un modo de indagar y resolver los presupuestos científico-disciplinarios que requieren las ciencias agrarias, obteniendo insumos teóricos-metodológicos para la formación de grado.

- Participación de la comunidad universitaria

Los distintos estamentos de la comunidad universitaria participan en diferentes instancias institucionales.

Los docentes participan en el gobierno de la Universidad y de la Facultad a través de Consejeros Superiores y Consejeros Directivos donde están representados los Profesores Titulares, los Profesores Asociados-Adjuntos y los Profesores Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes.

Además, integran los Consejos Departamentales de la Facultad y tienen representantes en distintas comisiones: Comisiones de Plan de Estudios y Seguimiento Curricular, Comisión de Aulas, Comisión de Ambiente, Jurados de Concursos y Comisiones Evaluadoras de Docentes, Comisión de Higiene y Seguridad, etc. También están representados en el Consejo de Investigaciones, el Consejo de Posgrado y el Consejo de Extensión de la Universidad.

Los alumnos participan en el gobierno de la Universidad y de la Facultad representados por Consejeros Superiores y Consejeros Directivos. También integran las Comisiones de Plan de Estudio y Seguimiento Curricular y tienen representantes en los Jurados de Concursos y Comisiones Evaluadoras de docentes. Tienen, además, un Centro de Estudiantes reconocido oficialmente por la Facultad.

Los nodocentes participan, a través de sus Consejeros Superiores y Consejeros Directivos, del gobierno de la Universidad y de la Facultad e integran la Comisión de Higiene y Seguridad de la FAZyV.

Los graduados integran también el gobierno de la UNT y de la Facultad con Consejeros Superiores y Consejeros Directivos. Están representados en las Comisiones de Plan de Estudio y Seguimiento Curricular y el Observatorio de Graduados de la FAZyV.

- Política institucional sobre investigación, extensión y transferencia

La UNT, a través de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT) y del Consejo de Investigación (CIUNT) implementa una política referida a formación de

recursos humanos desde nivel estudiantil. La misión general y los objetivos del CIUNT, explicitados en su reglamento (Resolución HCS N° 596/07 y en la Res. Rectoral 0004/2018), son fomentar la investigación científica y/o tecnológica en todos los campos del conocimiento, planificar políticas inherentes a ciencia y tecnología de la UNT, asesorar en la formulación de las políticas de Investigación, desarrollo, innovación y creación artística (I+D), dando prioridad a la problemática provincial, regional y nacional.

Existen en la Universidad importantes grupos de Investigación, desarrollo, innovación y creación artística con proyecciones nacionales e internacionales, muchos de ellos incluidos en Institutos de dependencia compartida con el Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (CONICET).

La UNT realiza periódicamente convocatorias para financiar proyectos de investigación y otorgar becas a estudiantes y graduados. La Facultad canaliza el desarrollo de las políticas y proyectos de investigación a través de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT) y del Consejo de Investigaciones de la UNT que cuenta con representantes de todas las unidades académicas. También se accede a fuentes de financiamiento de organismos nacionales de Ciencia y Tecnología (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Consejo Federal de Ciencia y Tecnología e Innovación), de Educación, de Agricultura, etc., e internacionales. La participación de alumnos en actividades de investigación se formaliza como becarios estudiantiles de la SCAIT (Programa de Formación de RRHH) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Los alumnos de la Facultad que forman parte de proyectos de investigación como becarios o integrantes de los mismos, participan de Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad y de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM) en las que presentan trabajos con resultados de sus investigaciones.

La función de extensión es realizada a través de la Secretaría de Extensión cuya misión es: formular y ejecutar políticas y acciones que promuevan el diálogo permanente de la UNT con la sociedad, tendientes al aporte de soluciones a las problemáticas prioritarias de nuestra región. (Resolución Rectoral 0004/2018). La UNT entiende la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado con la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social y el derecho a la educación universal. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos académicos, los saberes académicos y populares y las necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales y culturales.

La Facultad, con financiamiento propio, realiza convocatorias para proyectos de extensión destinados a docentes con escasa trayectoria en extensión. Tienen como requisitos ser dirigidos por docentes auxiliares, tener participación de estudiantes y estar vinculados con una organización no universitaria. La finalidad es formar recursos humanos en extensión y gestión de proyectos, estimular la participación estudiantil y contribuir al desarrollo del territorio.

Las políticas de vinculación interinstitucional derivan de las políticas generales de la UNT y tienen por objeto vincular a la universidad y el medio a través de planes y proyectos que protejan y desarrollen conocimientos y acciones diversas que tengan impacto social. La vinculación se realiza mediante convenios con entidades académicas, científicas, artísticas, organismos privados, no gubernamentales y organismos públicos de carácter local, nacional e internacional.

Las políticas de vinculación interinstitucional son las siguientes:

Estímulo de la producción y transferencia de conocimientos a través de estrategias y líneas de acción por medio de las cuales las UUAA y administrativas de la Universidad actúan de forma sistémica y consistente.

Promoción de las relaciones con otras instituciones, con el fin de crear y liderar redes interinstitucionales.

Promoción de alianzas estratégicas con Universidades Nacionales y extranjeras para el fortalecimiento de la formación y la investigación científica.

Promoción de la gestión de acuerdos interinstitucionales y seguimiento de los contratos y convenios que se establezcan.

Fomentar políticas de intercambio intrainstitucional buscando desarrollar proyectos transversales y multidisciplinarios.

La Facultad se vincula con empresas, organizaciones de la sociedad civil, municipios, instituciones de ciencia y tecnología, organismos del gobierno provincial y organizaciones internacionales con el objeto de desarrollar cooperación científico tecnológica, formación de recursos humanos y estimular la realización de prácticas profesionales, prácticas supervisadas, pasantías por parte de los estudiantes.

- Desarrollo de programas de postítulo o posgrado

La política de posgrado de la Universidad es llevada a cabo por la Secretaría de Posgrado y el Consejo de Posgrado de la UNT, el cual está integrado por representantes de las Facultades. Su misión es proponer políticas y acciones tendientes a la producción de conocimientos de alta calidad académica, adecuada a los avances científicos, tecnológicos y culturales y a las demandas de formación de cuarto nivel.

En la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, la responsabilidad de llevar a cabo las políticas de posgrado es de la Coordinación de Posgrado e Investigación, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad.

La FAZyV participa en siete (7) carreras de posgrado:

Dos carreras de Doctorado interinstitucionales: el Doctorado en Ciencias Biológicas de la UNT y el Doctorado en Ciencias Agronómicas de la Red Universitaria del Norte Argentino (DOCA-RUNA).

Dicta una maestría propia: Maestría en Ciencias Agrarias con Orientación en Producción Sostenible y participa en tres maestrías regionales y/o interinstitucionales: Maestría en Producción Animal, Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, y Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua.

También dicta una Especialización en Citricultura, de carácter interinstitucional.

La Facultad participa de un programa de becas internacionales para finalización de estudios de posgrado (doctorados y maestrías) y en 2025 recibe dos estudiantes de otros

países para completar la Maestría en Ciencias Agrarias con Orientación en Producción Sostenible.

#### Componente 1.2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera

El Consejo Directivo, como máxima instancia de conducción, es responsable de tomar decisiones clave relacionadas con la designación de docentes, llamados a concursos, modificaciones en las correlatividades de asignaturas, actualizaciones del plan de estudios, aprobación de reglamentos de funcionamiento de la carrera y designación de comisiones. Asimismo, establece el calendario académico.

El Decanato y la Secretaría Académica tienen la responsabilidad de implementar y garantizar el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo. La Secretaría Académica, en conjunto con el Coordinador de Carrera, colabora estrechamente con la Comisión de Aulas, encargada de la distribución de los espacios físicos para el dictado de clases en ambas sedes.

El Coordinador de Carrera organiza los horarios de exámenes parciales para evitar superposiciones dentro de cada curso. Supervisa los contenidos de las asignaturas, las planificaciones teóricas y prácticas, y resuelve problemas académicos que puedan surgir durante el cursado. Además, coordina la Comisión de Plan de Estudios y mantiene una comunicación directa con docentes y estudiantes, facilitando el desarrollo de las actividades académicas.

Junto con la Comisión de Plan de Estudios, evalúa posibles mejoras al plan de estudios, diseña estrategias para reducir la tasa de desgranamiento, realiza diagnósticos participativos para identificar causas de deserción y propone soluciones para mejorar la retención y los índices de egreso. También participa en reuniones con las autoridades para analizar el desempeño cotidiano de la carrera y plantear soluciones a situaciones que requieran atención.

Adicionalmente, colabora en la planificación y coordinación de las actividades de ambientación y nivelación para estudiantes ingresantes, trabajando en conjunto con la Secretaría Académica y los coordinadores de otras carreras de la Facultad. El Gabinete Psicopedagógico fue creado por Resolución Decanal 9/2023 y constituido por un psicólogo y un pedagogo, para acompañar y orientar la trayectoria académica de los alumnos de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria.

- Sistemas de información y comunicación

La comunicación interna y externa de la UNT es llevada a cabo por la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional, que trabaja en los procesos de comunicación interna y externa, a través de diferentes áreas: Dirección de Comunicación, Radio Universidad, Centro de Producción Audiovisual y Unidad de Vinculación Digital. Una de las prioridades es fomentar, establecer y mejorar el proceso de comunicación institucional. A través de fuentes internas (mails, videos, redes sociales internas o reuniones presenciales) se busca mantener informados a los responsables de la comunicación de las diferentes áreas (Secretarías, Facultades y organismos) sobre las novedades que se producen en el ámbito de la UNT. Se realizan reuniones de gabinete

en las que participan secretarios y subsecretarios, coordinadores, decanos/as y directores/as de institutos, para conocer funciones específicas y situaciones de interés para la gestión.

En cuanto a la comunicación externa trabajan la Dirección de Comunicación y Radio Universidad. Se utiliza la página web de la UNT. El Centro Universitario de Producción Audiovisual (CUPA) realiza con frecuencia semanal de una hora en el canal universitario Canal 10 una síntesis de noticias y actualidad universitaria, además de producciones audiovisuales especiales. Cada Unidad Académica brinda la información que considera pertinente a través de sus redes sociales principalmente Facebook, Instagram y Twitter, las cuales tienen mucho impacto en el estamento estudiantil.

La página de Secretaría Académica de la UNT ofrece información de manera rápida, sencilla y fácilmente accesible. El aspirante a ingresar en la UNT, puede a través del sitio "Ingreso" informarse sobre mecanismos de ingreso a las carreras de cada unidad académica; servicios al estudiante (becas, obra social, asistencia jurídica, orientación vocacional por medio de la Casa del Estudiante y la Facultad de Psicología). Tanto docentes como estudiantes pueden informarse sobre becas internacionales, programas de capacitación docente; recibir información general sobre las distintas facultades y escuelas universitarias. También a través de esta página, la comunidad universitaria y el público en general puede informarse sobre el estado del trámite de su expediente o del título, de las resoluciones aprobadas por el HCS y los Consejos Directivos de las distintas facultades y del orden del día del HCS.

El programa de otorgamiento de becas es informado a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, como así también las distintas actividades que promueve esta Secretaría.

Las actividades de actualización y perfeccionamiento de graduados/as como la oferta académica y normativas a través de la página de la Secretaría de Posgrado <http://www.posgrado.unt.edu.ar/>.

Las múltiples y variadas actividades que desempeña la Secretaría de Extensión están abiertas a la comunidad y son comunicadas a través de su página web:

<http://www.secretariaextension.unt.edu.ar/> como así también por los medios locales masivos de comunicación (diarios, radios y canales de televisión), y particularmente en los medios propios: Radio Universidad y Canal 10 de Televisión abierta.

- Acceso a la información:

Mecanismos de difusión sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil del egresado que establece la carrera:

La UNT realiza acciones de difusión de las carreras a través de sus secretarías de Comunicación Institucional, Académica y de Asuntos Estudiantiles. Organiza jornadas de difusión de la oferta académica y encuentros orientados a estudiantes de nivel medio de la provincia, permitiéndoles conocer el perfil del egresado y las actividades profesionales reservadas de cada carrera. Esto se lleva a cabo a través de varios canales, como:

Web de la UNT (<https://www.unt.edu.ar>), con secciones específicas como: Expo UNT (<https://www.unt.edu.ar/expount/>), Encuentra tu Carrera, Facultades y Escuelas, y Servicios al Estudiante

EXPO UNT, un evento en el cual se promocionan todas las carreras de la Universidad que se realiza en San Miguel de Tucumán.

UNT Visita es una actividad que presenta la oferta académica en distintos municipios de Tucumán.

También Medios UNT (<https://medios.unt.edu.ar/>) y

Radio Universidad (<https://fm947universidad.com.ar/>).

El funcionamiento específico de la Facultad y el perfil de las carreras de grado se informan a través de la página web de la Facultad ([faz.unt.edu.ar](http://faz.unt.edu.ar)).

Otros medios complementarios incluyen las redes sociales, como las páginas de Instagram y Facebook de la Secretaría de Extensión que se vinculan y actualizan en tiempo real con la web institucional.

La Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria (FAZyV) participa anualmente en la Expo UNT y en UNT Visita.

En el sitio [faz.unt.edu.ar](http://faz.unt.edu.ar) se difunde información detallada sobre las carreras, incluyendo planes de estudio, programas de asignaturas, perfiles de egreso y el calendario académico.

Además, se mantienen enlaces a redes sociales que se actualizan en tiempo real, donde se comunican actividades de la facultad como cursos, jornadas, seminarios, actividades de cátedra, disposiciones de las autoridades y resoluciones del Consejo Directivo.

También se incluyen enlaces a sitios de interés relacionados con las carreras.

- Perfil académico de autoridades de la Carrera

Apellido y nombres: Amigo, Josefina Alejandra

Denominación del cargo: Coordinador

Fecha de inicio de sus funciones: 06/06/2022

Duración de su designación en meses: 48

Josefina Alejandra Amigo es Ingeniera Agrónoma, graduada en 1986 en la Universidad Nacional de Tucumán. Se desempeña como profesora asociada en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la misma universidad, especializada en microbiología agrícola. Ha participado en diversos proyectos de investigación enfocados en la fijación biológica del nitrógeno, la inoculación de cultivos y el uso de microorganismos beneficiosos en la agricultura. Posee la categoría III en el Programa de Incentivos de la SPU y ha publicado artículos en revistas científicas, capítulos de libros y participado en congresos nacionales e internacionales. Desde 2022, ocupa un cargo de gestión académica como Coordinadora en la UNT. Además, ha formado parte de comités evaluadores y jurados de tesis y concursos docentes. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Rhizobiología y la Asociación Argentina de Microbiología.

- Previsiones presupuestarias y financiamiento

Presupuesto de los últimos dos años:

Presupuesto Ejercicio 2024

Rubro	Importe
Bienes de Consumo	22.617.082
<b>Subtotal Bienes de Consumo</b>	<b>22.617.082</b>
Servicios Básicos	1.560.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.767.742
Servicios técnicos y profesionales	3.116.000
Servicios comerciales y financieros	565.000
Pasajes y viáticos	1.150.000
Otros servicios	1.800.000
<b>Subtotal Servicios No Personales</b>	<b>20.958.742</b>
Construcciones	200.002.596
Maquinaria y equipo	117.143.554
Libros, revistas y otros coleccionables	5.000.000
<b>Subtotal Bienes de Uso</b>	<b>322.146.150</b>
Becas	6.671.350
Transferencias a Universidades Nacionales	8.000.000
<b>Subtotal Transferencias</b>	<b>14.671.350</b>
<b>Total General de la Facultad</b>	<b>380.393.324</b>

#### Presupuesto Ejercicio 2025

Rubro	Importe
Bienes de Consumo	45.234.164
<b>Subtotal Bienes de Consumo</b>	<b>45.234.164</b>
Servicios Básicos	3.120.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	33.200.000
Servicios técnicos y profesionales	7.440.000
Servicios comerciales y financieros	1.100.000
Pasajes y viáticos	10.000.000
Otros servicios	12.000.000
<b>Subtotal Servicios No Personales</b>	<b>66.860.000</b>
Construcciones	417.616.454
Maquinaria y equipo	234.287.108
Libros, revistas y otros coleccionables	10.000.000
<b>Subtotal Bienes de Uso</b>	<b>661.903.562</b>
Becas	9.600.000
Transferencias a Universidades Nacionales	13.000.000
<b>Subtotal Transferencias</b>	<b>22.600.000</b>
<b>Total General de la Facultad</b>	<b>796.597.726</b>

#### Detalle Bienes de Uso 2025

Rubro	Importe
Ampliación Hospital Veterinario 150 m2	220.000.000

Mejora edilicia Biblioteca, salones de lectura y Laboratorios (techos, paredes, salida de emergencia, droguero extraíble)	181.815.454
Mejora edilicia Finca El Manantial (pisos, techos, paredes)	6.801.000
Parquizado predio	9.000.000
<b>Subtotal Construcciones</b>	<b>417.616.454</b>
1 tractor, 10 máquinas desmalezadoras, 12 cubiertas para colectivos	112.000.000
40 computadoras (equipamiento completo) para Laboratorio de Computación y boxes de cátedras	60.269.580
1 ascensor para sillas de ruedas	53.545.408
Instalación luminarias LED en pasillos y aulas del edificio sur	8.472.120
<b>Subtotal Maquinaria y equipos</b>	<b>234.287.108</b>
Biblioteca, Hemeroteca y archiveros	10.000.000
<b>Subtotal Libros, revistas y otros coleccionables</b>	<b>10.000.000</b>
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>661.903.562</b>

Previsión presupuestaria para el año siguiente al año en que está teniendo lugar la acreditación:

Previsión Presupuestaria Ejercicio 2026

<b>Rubro</b>	<b>Importe</b>
Bienes de Consumo	63.327.830
<b>Subtotal Bienes de Consumo</b>	<b>63.327.830</b>
Servicios Básicos	4.368.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	46.480.000
Servicios técnicos y profesionales	10.416.000
Servicios comerciales y financieros	1.540.000
Pasajes y viáticos	14.000.000
Otros servicios	16.800.000
<b>Subtotal Servicios No Personales</b>	<b>93.604.000</b>
Construcciones	584.663.036
Maquinaria y equipo	328.001.951
Libros, revistas y otros coleccionables	14.000.000
<b>Subtotal Bienes de Uso</b>	<b>926.664.987</b>
Becas	13.440.000
Transferencias a Universidades Nacionales	18.200.000
<b>Subtotal Transferencias</b>	<b>31.640.000</b>
<b>Total General de la Facultad</b>	<b>1.115.236.817</b>

### Detalle Bienes de Uso Ejercicio 2026

<b>Construcciones</b> Mejoras edilicias y ampliaciones de aulas, laboratorios, bibliotecas, áreas de servicios, etc. Parquizado. Pinturas.	<b>584.663.036</b>
<b>Maquinaria y Equipos</b> Equipamiento informático y multimedia, instrumental de laboratorio, herramientas y máquinas de campo	<b>328.001.951</b>
<b>Libros, revistas y otros coleccionables</b> Suscripciones, compra de libros y revistas	<b>14.000.000</b>
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>	<b>926.664.987</b>

- Convenios interinstitucionales:

La UNT cuenta con un alto número de convenios y actas acuerdo que garantizan las actividades de docencia, investigación y extensión con el medio socio-productivo. La mayoría de los convenios vigentes son de renovación automática, lo que favorece la continuidad de los mismos. Se cuenta con aproximadamente un centenar de convenios con instituciones nacionales públicas nacionales y provinciales, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales e internacionales.

Para el desarrollo de actividades de docencia existen convenios que permiten la realización de las prácticas profesionales de los/as alumnos/as de la UNT, como también la capacitación docente en la educación superior. Así también, se cuenta con convenios específicos que permiten la articulación con el nivel medio a fin de favorecer la inserción de alumnos/as en la educación superior. Por otra parte, existen convenios tanto para la realización de pasantías educativas para alumnos/as visitantes provenientes de otras universidades latinoamericanas, como también para la movilidad de estudiantes locales a otras universidades. Estos alumnos/as pueden cursar asignaturas en la universidad receptora e integrarse a grupos de investigación de su interés.

Para las actividades de investigación se cuenta con un elevado porcentaje de convenios dirigidos a fortalecer el perfeccionamiento y la formación doctoral y postdoctoral del cuerpo docente de las Unidades Académicas. Existen convenios con las principales Unidades Ejecutoras de CONICET, lo que constituye una fortaleza para beneficio de los/as estudiantes y del plantel docente.

La Facultad ha firmado convenios de vinculación con empresas, organizaciones de la sociedad civil, municipios, instituciones educativas, organismos de ciencia y tecnología, dependencias del gobierno provincial y organismos internacionales para la cooperación científico tecnológica, la formación de recursos humanos, la ejecución de proyectos y la realización de prácticas profesionales, prácticas supervisadas y pasantías por parte de los estudiantes.

Con respecto a los convenios de extensión, la existencia de proyectos de voluntariado impulsados por la Secretaría de Políticas Universitarias dio lugar a la firma de numerosas actas acuerdo que se tradujo en acciones concretas en beneficio de la

sociedad. Teniendo en cuenta la naturaleza y cantidad de convenios vigentes en la Facultad se considera que los mismos aseguran el funcionamiento de las actividades académicas de la institución.

### Componente 1.3: Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión

- Mecanismos de evaluación continua

La Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Rectoral 173/2019 convalidada por Resolución HCS 1115/2019 creó una estructura de gestión para llevar adelante el Proceso de Evaluación Institucional, integrada por una Comisión Central y una Comisión de Asesoramiento y Coordinación de la Evaluación Institucional. El proceso produjo dos documentos: el Informe de Autoevaluación Institucional 2019 y el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025. Posteriormente, la Resolución HCS 0767/2022 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2030, que contiene un Plan Operativo 2021-2030.

En la Universidad, los mecanismos de participación y evaluación de la gestión se llevan a cabo en el seno del Honorable Consejo Superior (HCS) en el cual están representados todos los estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y nodocentes). En el HCS funcionan las Comisiones de Enseñanza y Disciplina, Interpretación y Reglamento y Hacienda.

A nivel rectoral, las Secretarías de Posgrado, de Extensión y de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, son acompañadas en la gestión por sus respectivos Consejos (de Posgrado, de Extensión y de Investigaciones de la UNT) en los cuales están representadas las Unidades Académicas.

En la FAZyV, los mecanismos de participación y evaluación continua de la gestión se realizan en el seno del Consejo Directivo de la Facultad a través del análisis permanente que se realiza en sus comisiones: Enseñanza y Disciplina, Interpretación y Reglamento, y Hacienda, donde se evalúan discuten y dictaminan los principales temas de la gestión académica y administrativa de la Facultad.

Todos los estamentos de la comunidad (docentes, alumnos, graduados y nodocentes) participan formalmente de este ámbito.

Existen otras instancias como los Consejos Departamentales, donde se hace una evaluación continua de la gestión de las cátedras.

Las Comisiones de Plan de Estudio y Seguimiento Curricular y los Coordinadores de Carrera analizan indicadores de desempeño académico (tasa de deserción, desgranamiento y tasa de egreso).

La evaluación de la gestión toma en cuenta los informes de actividades de docencia, investigación y extensión que efectúan los docentes a través de Memorias Anuales y otros documentos.

La evaluación del desempeño de los docentes se realiza a través de concursos y evaluaciones de permanencia.

Otro sistema de evaluación es el realizado por los estudiantes a través de encuestas destinadas a medir su grado de satisfacción con el desempeño docente.

- Sistemas de información y registro para la gestión académica y administrativa

Registro del Centro de Comunicación e Informática (CCI): administrador de un nodo de Rectorado conectado a la red de interconexión universitaria. Provee servicios de internet y correo electrónico para centralizar y manejar información académica. a) Administra las cuentas de usuarios-procesos de alta-baja y actualizaciones b) Mantiene la intranet. Configura la red en cada terminal y la cuenta correspondiente a cada uno de los usuarios de la misma. c) Incorpora software convencional o utilitarios y programas específicos para uso en docencia. d) Carga y actualiza periódicamente bases de datos de agricultura y ciencias biológicas. e) Controla y actualiza antivirus desde el servidor. Reconfigura cuentas de usuarios y de equipos conectados a la intranet. Actualiza cuentas de usuarios. Actualiza bases de datos. Destinatarios: Comunidad universitaria, personal docente, nodocente y alumnos.

SUDOCU- Sistema Único Documental: elegido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para ser implementado en todo el sistema universitario. Destinado a facilitar la gestión y tramitación de todo tipo de documentos y expedientes electrónicos. Forma parte del ecosistema de administración digital del Sistema de Información Universitaria (SIU), integrándose con SIU-ARAI Usuarios, SIU-ARAI Documentos y el portal SIU-HUARPE.

SIU Guaraní: Garantiza que el ingresante cumpla con los requisitos y condiciones establecidas por las reglamentaciones vigentes. Registra y administra todas las actividades académicas de la Universidad y sus Facultades, desde que los alumnos ingresan. Permite obtener estadísticas para seguimiento de exámenes, cursadas, inscriptos, reinscriptos, etc. En octubre de 2024 se actualizó a la versión 3.0. Destinatarios: Alumnos, Comisión de Ingreso, Cátedras y Dirección de Estadísticas. Acreditación

SIU Araucano: Reportes estadísticos de inscriptos, reinscriptos, abandono, tasas de deserción, duración real de la carrera, etc. Vinculado a SIU Guaraní. Destinatarios: Autoridades de la FAZyV y UNT

SIU Kolla: Sistema que permite a las universidades realizar un seguimiento de sus graduados a fin de obtener información sobre su inserción laboral, su relación con la universidad, el interés por otros estudios y otros datos relevantes. Vinculado con SIU Araucano y SIU Guaraní. No implementado aún. Destinatarios: Autoridades Universitarias, de la UA, y público en general.

SIU Pilagá: Sistema de Gestión presupuestaria, de recaudación y registros contables. Permite la gestión integrada de todos los procesos administrativos – contables de la FAZyV. Confecciona diariamente partes de rendiciones correspondiente a gastos y recaudaciones. Destinatario: Tesorería de la FAZyV.

SIU Diaguita: Sistema de registro del Departamento de Bienes Patrimoniales y Economato. Tiene como finalidad: Recepción de expedientes y referentes por donaciones, compra, recursos propios y denuncia de robos. Este departamento corrobora y realiza un informe minucioso en cada uno de los casos mencionados Asignaciones de cargos: altas patrimoniales y registro en el Departamento Patrimonio de Rectorado Bienes de consumo: recepción de mercaderías, control de entradas y salidas, entrega por

pedidos registrados y autorizados Inventario: se realiza en forma periódica control de existencia de los bienes y estado de conservación de los mismos. Destinatarios: Autoridades de la UA y de la UNT. Personal docente y nodocente de la FAZyV.

Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria KOHA Informático: Fichas catalográficas, fichas y rótulos para sobre-bolsillo, marbetes, códigos de barras, planillas de control interno, libro inventario, carnet digital, informes, acceso web a catálogo Sistema Web integrado con base de datos centralizada, con catalogación internacional MARC21 Destinatarios: Comunidad de la FAZyV-UNT.

Open Journal System: Sistema de gestión de publicaciones científicas con referato usado para la Revista Agronómica del Noroeste Argentino (RANAR). Permite el envío de los trabajos por parte de los autores, el envío a evaluadores externos, el seguimiento del proceso y las comunicaciones entre comité editorial, evaluadores y autores. Los autores pueden seguir el estado de su envío a través del sistema. Permite incorporar el DOI a los trabajos. A partir del número de diciembre de 2023 se incorporó el DOI a las publicaciones. Es un sistema de código abierto con acceso desde la página web de la Facultad, alojado en servidores de la UNT. El sistema se actualiza y verifica en forma constante ya que la fecha de envío de trabajos es abierta y se sigue el proceso de referato y contacto con autores permanentemente. Destinatarios: Comité editor RANAR, autores, referees.

Sistema de procesamiento de encuestas de satisfacción estudiantil: Realiza encuestas Procesa datos. Elabora informes. Sistema Google Forms en cuenta institucional. Destinatarios: Secretaría Académica y docentes de la FAZyV.

Registro en Secretaría del Consejo Directivo – FAZyV SUDOCU: Recepción y registro de expedientes y/o trámites para su tratamiento correspondiente y posterior elaboración del dictamen/Resolución. Dictámenes a incorporar en el orden del día, resoluciones y actas. Destinatarios: Consejeros Directivos, Interesados, Decanato, Secretarías, Dirección Alumnos, Departamentos Docentes y administrativos

Registro de Dirección Área Operativa Decanato. SUDOCU: Elabora Resoluciones, providencias Resolutivas, Pases, Notas, Avales, Autorizaciones y Certificaciones, Archivo de originales de Resoluciones, Archivo de Correspondencia Recibida. Destinatarios: Causantes de expedientes y/o actuaciones, Rectorado, docentes, estudiantes, nodocentes, Cátedras, otras Universidades, Empresas, Institutos. Autoridades y Personal de Dirección del área Operativa

Mesas de Entradas, Salidas y Archivo – FAZyV SUDOCU: Genera expedientes y/o trámites, registra el movimiento de los mismos. organización, control y archivo de la documentación. Destinatarios: Comunidad de la FAZyV-UNT.

SITRARED (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos): desarrollado para el registro y fiscalización de los recursos financieros, así como de las demandas y consultas operativas de la gestión y tramitación de los distintos planes y programas educativos. Su implementación fue aprobada por Resolución ME N° 116/14. Destinatarios: Autoridades UNT. Secretaría de Educación de la Nación.

Sistema de registro de protocolos del SENASA: Registro de protocolos y de pago Sistema provisto por SENASA. Se accede desde la terminal de LABRYDEA con usuario y clave. Actualmente están autorizadas la Directora y la técnica del Labrydea.

La información se actualiza mensualmente y se reporta al SENASA. Destinatario:  
LABRYDEA

Registro del Departamento de Compras: Ejecuta las compras que realiza la FAZyV en general. Recepción del pedido y confección de solicitud de compra y procedimiento estipulado para la adquisición de bienes/servicios. Destinatarios: Comunidad de la FAZyV-UNT y Autoridades

Memorias anuales de la Facultad. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos:  
Los docentes titulares/encargados de cátedras deben presentar una Memoria Anual que resume las actividades de docencia, investigación, extensión, gestión, formación de recursos humanos y producción científico-tecnológica de los integrantes de la cátedra. Las distintas comisiones, en sus respectivos reglamentos de funcionamiento, deben realizar reuniones y acciones y elaborar actas con la periodicidad establecida en las correspondientes resoluciones.  
El Consejo Directivo de la Facultad elabora y aprueba las Actas de sus sesiones ordinarias y/o extraordinarias.

Componente 1.4: Procesos de admisión y de incorporación

- Procesos de admisión

Sistema de ingreso:

Por Res. CD 17074/24, a partir del ingreso 2025 se implementó un sistema de ambientación y nivelación para facilitar la adaptación de los ingresantes a Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista. Este sistema incluye:

Cursos de Nivelación: en Matemática, Química, Técnicas de Estudio, Lectocomprensión y Virtualización. Son obligatorios para todos los aspirantes. Se dictan en dos periodos: agosto a noviembre del año anterior al ingreso y febrero a marzo del año de inicio. Requieren un 80% de asistencia y la aprobación de actividades.

Evaluaciones Diagnósticas: Se realizan al finalizar los cursos de nivelación en Matemática y Química. No son obligatorias para el ingreso, sí son requisito para cursar algunas asignaturas de primer año y permiten identificar necesidades de apoyo.

Talleres de Ambientación: Con una duración de 20 horas de carácter obligatorio, estos talleres se llevan a cabo antes del inicio de clases y brindan información sobre la vida universitaria, los servicios y recursos de la Facultad, reglamentos y el perfil profesional. Participan docentes, autoridades, estudiantes y representantes del sector profesional.

Supervisión e Implementación: La Comisión de Nivelación, junto al Gabinete Psicopedagógico, supervisa estas actividades y elabora informes sobre el desempeño y adaptación de los estudiantes.

Plan de Implementación: Para el ingreso 2025, el curso de nivelación se dicta en febrero-marzo. Para 2026, se dictará en dos instancias: agosto-noviembre de 2025 y febrero-marzo de 2026.

- Informaciones a los recién ingresados

La UNT realiza acciones de difusión de las carreras a través de sus secretarías de Comunicación Institucional, Académica y de Asuntos Estudiantiles. Organiza jornadas de difusión de la oferta académica y encuentros orientados a estudiantes de nivel medio de la provincia, permitiéndoles conocer el perfil del egresado y las actividades profesionales reservadas de cada carrera. Esto se lleva a cabo a través de varios canales, como web de la UNT (<https://www.unt.edu.ar>), con secciones específicas como: Expo UNT (<https://www.unt.edu.ar/expount/>), Encuentra tu Carrera, Facultades y Escuelas, y Servicios al Estudiante. EXPO UNT se realiza en San Miguel de Tucumán; UNT Visita es una actividad que presenta la oferta académica en distintos municipios de Tucumán. También Medios UNT (<https://medios.unt.edu.ar/>) y Radio Universidad (<https://fm947universidad.com.ar/>).

#### Componente 1.5: Políticas y programas de bienestar institucional

- Programa de becas

La Secretaría de Gestión y Vinculación de la FAZyV articula con la Dirección General de Becas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNT (SAE) (<https://sae.unt.edu.ar/becas/>) los programas a los que pueden aspirar los estudiantes, que son de ayuda económica para poder transitar y terminar las carreras de grado, entre otras. Están disponibles Becas PROGRESAR y Becas Estratégicas Manuel Belgrano (SPU), Becas Juan B. Terán (UNT), Estímulo a las vocaciones científicas (EVC, CIN). Otras becas son Boleto Estudiantil Gratuito (BEG, administrado por la Municipalidad de S.M de Tucumán) y Boleto Estudiantil Gratuito para estudiantes del Interior (BEGI, administrado por la Legislatura Provincial). Becas de la Secretaría Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT).

- Promoción de la cultura

Cultura y Recreación: El Centro Cultural Virla cuenta con espacios para exposiciones, teatro y conciertos (<http://www.instagram.com/centroculturalvirla/?hl=es>).

El Teatro Alberdi, sede de la Orquesta Sinfónica, Orquesta Juvenil y Coro Universitario, ofrece entradas gratuitas o descuentos para estudiantes ([http://www.instagram.com/teatroalberdi\\_oficial/?hl=es](http://www.instagram.com/teatroalberdi_oficial/?hl=es)).

El MUNT (Museo de la UNT) cuenta con salas de exposiciones.

El Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo ofrece al visitante un viaje multisensorial e interactivo por la flora y la fauna del noroeste.

- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria

Los programas de Bienestar están alineados con los de las Secretarías de Extensión Universitaria (<http://secretariaextension.unt.edu.ar>), Asuntos Estudiantiles, Comunicación Institucional (<http://www.medios.unt.edu.ar>) y Bienestar Universitario (<http://www.sbu.unt.edu.ar>):

1. Instalaciones Deportivas: Complejo Deportivo "Prof. Federico G. Dickens" con canchas de fútbol, rugby, vóley, entre otras. Participan en campeonatos Interfacultades e Interuniversidades.
2. Servicios de Salud y Prevención: Acción Social para Estudiantes (ASPE) ofrece servicios gratuitos en clínica, ginecología, odontología, psicología, entre otras. El Programa de Promoción y Prevención de Salud (PROSEU) promueve la salud integral mediante campañas de donación de sangre y testeo de VIH. El Programa Universitario de Educación Sexual Integral (PUESI) brinda educación sexual integral. El Laboratorio de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) ofrece tests rápidos, preservativos y consejería gratuita ([http://www.instagram.com/itsmedicina\\_unt](http://www.instagram.com/itsmedicina_unt)).
3. Apoyo Educativo y Adicciones: La Casa del Estudiante ofrece orientación vocacional, técnicas de estudio y acceso a tecnología ([http://www.facebook.com/p/Casa-del-Estudiante-UNT-100065156145487/?locale=es\\_LA](http://www.facebook.com/p/Casa-del-Estudiante-UNT-100065156145487/?locale=es_LA)). El Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA) trabaja en prevención y promoción de salud ante adicciones (<http://secretariaextension.unt.edu.ar/puna/>).
4. Educación y Naturaleza: El Programa Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) revaloriza el rol de los adultos mayores en la sociedad. El Parque Sierra San Javier, con 14.174 ha, incluye un Jardín Botánico, áreas recreativas y la Reserva Experimental Horco Molle.

#### Componente 1.6: Proceso de autoevaluación

- Proceso de autoevaluación continua. Autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria

Comisión de Plan de Estudios y Seguimiento Curricular (Res. FAZyV 7401/2024): Realiza tareas de seguimiento y evaluación del desarrollo del plan de estudios vigente; la evolución del rendimiento académico (deserción, desgranamiento, egreso, etc.); los contenidos, la articulación vertical y horizontal de los espacios curriculares y el cumplimiento de los estándares; las propuestas de los departamentos docentes de espacios curriculares; ajustes, mejoras y cambios futuros en el plan de estudio vigente. Las Comisiones (una por Carrera de grado) son coordinadas por los respectivos coordinadores de Carrera, deben reunirse al menos una vez al mes y elaborar informes semestrales;

Coordinación de Carrera: Coordina la Comisión de Plan de Estudios. Evalúa mejoras del plan de estudios. Diseña estrategias para reducir el desgranamiento, realiza diagnósticos sobre la deserción y propone soluciones para mejorar la retención y egreso. Reuniones con Directores de los Departamentos Docentes y docentes responsables de asignaturas para garantizar el desarrollo óptimo de las actividades académicas e Informar a las autoridades correspondientes. Supervisa los contenidos de las asignaturas, las planificaciones teóricas y prácticas. Organiza los horarios de exámenes parciales para evitar superposiciones. Además, participa en reuniones con autoridades para evaluar el desempeño cotidiano de la carrera y proponer soluciones a problemáticas

emergentes. Garantiza el cumplimiento de las políticas académicas y la mejora continua del desarrollo educativo de la carrera. Junto con la Secretaría Académica y coordinadores de las otras carreras de la FAZyV, organiza actividades de ambientación y nivelación para estudiantes ingresantes.

Departamentos Docentes (Res.0357/2023 y Res.320/2023). Los Departamentos son ocho (8): Ecología, Biología, Producción Vegetal, Producción Animal, Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Clínica y Socioeconómico. Las autoridades de los Departamentos son los Consejos Departamentales, integrados por un/a Directora, un/a Vicedirector/a, un/a Profesor/a Titular, Asociado/a o Adjunto/a representante de cada Cátedra y dos profesores/as Jefe/a de Trabajos Prácticos o Profesores/as Ayudantes. Funciones de los Consejos Departamentales: proponen normativas para administrar y gestionar la enseñanza, gestionan el equipamiento y necesidades de docencia, investigación y extensión, gestionan la actualización del acervo bibliográfico físico y digital, relevan los programas, proyectos y capacidades de investigación y proponen acciones de fortalecimiento, coordinan el uso eficiente de recursos, fijan necesidades de cargos docentes, avalan pedidos de prórrogas docentes, proponen la organización de reuniones científicas, conferencias, seminarios, etc.

Gabinete Psicopedagógico. Creado por Resolución Decanal 9/2023, constituido por un psicólogo y un pedagogo, para acompañar y orientar la trayectoria académica de los alumnos de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, propiciar un espacio de seguridad para albergar la demanda que presentan los estudiantes y poder dar respuestas institucionales que promuevan el bienestar académico en nuestra Facultad, mejorar el rendimiento académico, fomentar el aprendizaje colaborativo y facilitar la adaptación a la vida universitaria. Realiza trabajo colaborativo con los docentes para resolver situaciones de aprendizaje que requieren orientación profesional. Hace una atención personalizada a estudiantes por situaciones particulares que afecten su trayectoria académica.

Programa de tutorías de pares: Hace hincapié en la importancia de la figura del tutor, un alumno avanzado, que acompaña y orienta a los alumnos menos avanzados a través de su trayectoria académica.

Comisión para la inclusión educativa. Creada por Res Decanal 0099/23 para atender, en coordinación con el Gabinete Psicopedagógico, las necesidades pedagógicas de alumnos con neurodiversidad. Detección de alumnos con neurodiversidad. Entrevistas con alumnos que lo solicitan. Reuniones con Cátedras y Gabinete Psicopedagógico para diagramar estrategias para la inclusión de estos estudiantes. Seguimiento del rendimiento académico. Participación en la Red Nacional de Inclusión de Facultades de Veterinaria. Se trabajó con alumnos con autismo y trastornos de ansiedad.

Comisión de Aulas. Para diagramar y coordinar el horario de uso de aulas físicas, salas Zoom y anfiteatro. Organización de horarios y asignación de aulas.

Comisión de Seguridad e Higiene: Supervisa, monitorea y evalúa todo lo atinente a las medidas de higiene y seguridad en el ámbito de la Unidad Académica. Informa a las autoridades de la FAZyV sobre los resultados de las inspecciones realizadas en los edificios de la facultad. Integrada con representantes de los estamentos docentes y nodocentes en Centro Universitario Herrera y Finca el Manantial. (Res. Decanal 1113/18 y 0392/21). La FAZyV tiene dos referentes en el Servicio de Higiene y

Seguridad en el Trabajo (SHyST) de la UNT creado por Res. Rectoral 1106/12, tendiente a determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales en los lugares de trabajo.

## **Evaluación de la Dimensión 1 - Contexto Institucional**

### **Componente 1.1: Características de la Carrera y su Inserción Institucional**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** La carrera de Ingeniería Agronómica se inserta en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y en la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria (FAZyV), con una estructura bien definida. Existen programas de investigación, extensión y posgrado que refuerzan su impacto académico y profesional.

#### **Aspectos Favorables:**

- Sólida trayectoria institucional con respaldo académico.
- Amplia oferta de investigación y extensión.
- Articulación con programas de posgrado.

#### **Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de mejorar la integración de los estudiantes en proyectos de investigación y extensión.
- Necesidad de una Evaluación continua de la pertinencia del plan de estudios.

#### **Propuestas de Mejora:**

- Fomentar una mayor participación estudiantil en investigación y extensión.
- Revisión periódica de los planes de estudio según necesidades del sector.

### **Componente 1.2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** La estructura de gobierno está claramente definida con un Consejo Directivo, Decanato y diversas Secretarías y Comisiones. Existen sistemas de información y comunicación, aunque podrían optimizarse para mejorar la accesibilidad a la información.

#### **Aspectos Favorables:**

- Estructura organizativa clara y funcional.
- Uso de herramientas digitales para la gestión académica.
- Perfil académico adecuado de las autoridades.

#### **Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de mayor accesibilidad y transparencia en la información.

#### **Propuestas de Mejora:**

- Optimizar plataformas digitales para la comunicación interna.
- Publicación periódica de informes de gestión accesibles a la comunidad académica.

### **Componente 1.3: Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** Existen mecanismos de evaluación continua, pero se requiere una sistematización más estructurada de los resultados.

#### **Aspectos Favorables:**

- Implementación de procesos de autoevaluación institucional.

**Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de un plan de desarrollo con indicadores claros.

**Propuestas de Mejora:**

- Diseñar un plan de evaluación estratégico documentado.
- Incorporar indicadores de desempeño de la carrera.

**Componente 1.4: Procesos de Admisión y de Incorporación**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** Los procesos de admisión están regulados y se implementa un Módulo de Nivelación para mejorar la adaptación de los estudiantes ingresantes.

**Aspectos Favorables:**

- Implementación de un curso de nivelación.
- Programa de orientación para ingresantes.

**Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de Evaluación del impacto del programa de nivelación.

**Propuestas de Mejora:**

- Realizar estudios sobre el impacto del programa de nivelación en el rendimiento académico.

**Componente 1.5: Políticas y Programas de Bienestar Institucional**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** Existen programas de becas y bienestar, pero la cobertura podría ampliarse según las necesidades estudiantiles.

**Aspectos Favorables:**

- Diversidad de programas de becas.
- Iniciativas de bienestar universitario.

**Aspectos Desfavorables:**

- Limitaciones en la cobertura de algunas becas.
- Necesidad de mayor promoción de actividades culturales.

**Propuestas de Mejora:**

- Ampliar la cobertura de becas según necesidades económicas de los estudiantes.
- Diseñar programas de integración cultural.

**Componente 1.6: Proceso de Autoevaluación**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** La carrera cuenta con procesos de autoevaluación, pero se requiere una mayor participación de la comunidad universitaria.

**Aspectos Favorables:**

- Existencia de mecanismos de autoevaluación.
- Aplicación de encuestas y estudios de diagnóstico.

**Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de mejorar la participación de estudiantes y egresados.
- Necesidad de generar mecanismos sistematizados para analizar los efectos del plan de estudio y de las prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los procesos de deserción, discontinuidades y lentitud de trayectorias académicas de los estudiantes.

### **Propuestas de Mejora:**

- Mayor inclusión de estudiantes y docentes en la autoevaluación.
- Socialización de los resultados y acción sobre las conclusiones.
- Generar mecanismos sistematizados para evaluar y mejorar el impacto del plan de estudio en la trayectoria académica de los estudiantes.

### **Compendio Evaluativo de la Dimensión 1**

La carrera de Ingeniería Agronómica de la FAZyV-UNT se inserta en un contexto institucional favorable y explícitamente definido, en coherencia con la misión, visión y objetivos institucionales, las metas académicas y organizacionales de corto, mediano y largo plazo, aprobados por instancias institucionales formales. La comunidad universitaria participa mediante comisiones específicas, como el Consejo Directivo, diversas comisiones como la Comisión de Plan de Estudio y Seguimiento Curricular, con mecanismos transparentes y conocidos para la revisión y actualización del plan curricular.

La carrera desarrolla activamente programas de investigación y extensión alineados con políticas institucionales. Existen diversos proyectos (28 vigentes en investigación, 24 en vinculación con el medio), fortaleciendo la formación académica y la relación con la comunidad local. También se promueven programas de formación continua mediante posgrados y capacitaciones para docentes y estudiantes, que impactan positivamente en la calidad educativa.

En cuanto a la organización, gobierno y gestión, la estructura administrativa está definida, con autoridades cuya formación y experiencia son compatibles con sus responsabilidades. Existen procedimientos transparentes para la designación y promoción del personal directivo y técnico-administrativo. El presupuesto institucional es explícito para garantizar sostenibilidad en infraestructura y actividades académicas. El proceso de admisión es claro y conocido, contando además con instancias específicas de acompañamiento y orientación para estudiantes ingresantes. Se implementan programas integrales de bienestar institucional (becas, salud, deporte y cultura), favoreciendo un ambiente inclusivo y participativo.

Existe un sistema permanente y participativo de autoevaluación, cuyos resultados retroalimentan la gestión institucional y académica, siendo fundamentales para la acreditación externa. Se recomienda una mayor sistematización de los procesos de seguimiento y evaluación, así como una ampliación en la cobertura de becas y actividades de bienestar.

## DIMENSIÓN 2 - PROYECTO ACADÉMICO

### Componente 2.1: Plan de Estudios, Perfil del Egresado y Estructura Curricular

La Resolución 1415/2003 y sus modificatorias, aprobó el Plan de Estudios 2003 de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía y Zootecnia (actualmente Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria) de la Universidad Nacional de Tucumán, que se implementó a partir de 2004.

La Resolución 20125/2024 del HCS de la UNT aprueba el Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Tucumán, que se implementará a partir de 2026. La Resolución 20126/2024 Del HCS de la UNT aprobó el Plan de Transición entre el Plan de Estudio 2003 y el Plan de Estudio 2024.

- Perfil y competencias del egresado

El egresado de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNT, se caracterizará por una sólida formación profesional científico-tecnológica y humanística, sobre las bases y fundamentos de las Ciencias Agropecuarias, para actuar con idoneidad, responsabilidad y ética en la región subtropical y con el firme propósito de promover el desarrollo sociocultural de su pueblo y del país en general.

Desde lo ocupacional, influirá positivamente en la reflexión y las acciones conducentes a optimizar los procesos agropecuarios, atendiendo la realidad protagónica del productor, la dinámica de transformación de la agricultura y ganadería regional, nacional y mundial y los recursos disponibles para sustentar el sistema.

Se destacará por su capacidad para analizar y juzgar los diversos modelos agroproductivos y discernir, desde su formación técnico-científica, el que mejor conviene a nuestra realidad, generando y aportando nuevas tecnologías adecuadas a la finalidad y/o recomendando técnicas consagradas por su probada efectividad. Tendrá una clara concepción conservacionista de los recursos y del ambiente agroecológico, fundamental para asumir la producción de bienes y servicios agropecuarios en el marco de sostenibilidad que exige el frágil ecosistema agrícola. Podrá aportar estudios sobre las potencialidades de los recursos naturales locales y de la región y proponer proyectos de explotación eficiente y racional de los mismos.

Desde lo empresarial, será capaz de elaborar estrategias que permitan competir y ganar en la gestión económica, atendiendo la diversidad y la dinámica de cambio permanente de los sectores productivos, la estructuración y ordenamiento de las empresas, los estilos de comercialización y la globalización de los mercados.

En lo personal, se destacará por su sensibilidad social, su sentido de pertenencia profesional y comunal (provincial y nacional), un agente de cambio natural, con capacidad para responder tanto a la demanda convencional, constituida por los medianos y grandes productores agropecuarios como a las necesidades concretas de los pequeños productores en el marco de su realidad y circunstancias inmediatas.

Será un profesional con capacidad de análisis crítico, de opinión fundada en la ciencia, versátil y flexible para adaptarse rápidamente al cambio, capaz de una comunicación fluida oral y escrita en su propia lengua y al menos, entender el idioma inglés. Capaz de integrarse en equipos de trabajo multi e interdisciplinarios con protagonismo y responsabilidad profesional.

Tendrá capacidad para realizar estudios y proponer políticas y legislaciones directamente vinculadas con la profesión y el sector agroproductivo. Podrá interactuar con instituciones públicas y privadas, vinculadas con la profesión o de carácter social y cultural general, aportando sus conocimientos y su cultura general al desarrollo de su comunidad.

En lo prospectivo, se caracterizará por su capacidad para la autoformación, su autonomía reflexiva, su convicción de la necesidad de actualización y perfeccionamiento profesional permanente para enfrentar con éxito el desafío de la variabilidad y diversidad del mundo moderno. Un profesional atento al desarrollo de las Ciencias Agropecuarias y de otras ciencias que influyen y modifican los sistemas y procesos propios del accionar profesional del ingeniero agrónomo.

En resumen, deberá estar capacitado para, mediante análisis y síntesis, elaborar propuestas razonables como soluciones a los problemas que se plantean en el ámbito en que se desempeña (profesional, político, social, etc.)

- Estructura curricular

Plan 2003:

Duración de la carrera 5 años. Carga horaria total de 3.500 horas (3.380 Obligatorias y 120 Optativas), distribuidas entre 49 asignaturas que suman 3.140 horas y una Práctica Profesional final de 360 horas.

De las 3.140 horas, un total de 3.020 corresponden a 46 asignaturas obligatorias y las 120 a 3 asignaturas optativas (de 40 horas cada una, una en segundo año y dos en cuarto año de la carrera, que abarcan una oferta de 10 asignaturas entre las tres).

Entre las asignaturas obligatorias, hay 3 espacios de integración: Taller de Integración (30 horas en segundo año, para integrar conocimientos de materias de formación básica), Módulo de Propagación (30 horas en cuarto año, donde se imparten conocimientos de propagación de plantas de interés agronómico e integran formación básica y aplicada) y Manejo Integrado de Plagas (60 horas en cuarto año, para integrar conocimientos de control de plagas, enfermedades y malezas).

La carga horaria total de las áreas de formación distribuye de la siguiente manera:

Área de Formación	Carga Horaria Total
Formación Básica	720
Formación Aplicada	1130
Formación Profesional	1470
Formación Complementaria	60
<b>Total Carga Horaria Obligatoria</b>	<b>3.380</b>

A esto se agregan 120 horas de asignaturas optativas, para completar las 3.500 horas. La integración entre la teoría y la práctica se realiza en todos los espacios curriculares desde primero hasta quinto año. Entre la resolución de trabajos prácticos en aula, gabinete, laboratorio y campo, la realización de talleres y la práctica profesional, se completa un total de 1829 horas, entre la formación básica, aplicada y profesional, lo que representa un 55% de la carga horaria de esas áreas.

Las cargas horarias destinadas a la formación práctica son las siguientes:

Área de Formación	Carga Horaria de Formación Práctica
Formación Básica	416
Formación Aplicada	547
Formación Profesional	866
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>	<b>1.829</b>

La gradualidad y complejidad de la formación práctica se cumple a través del avance progresivo desde la observación de actividades demostrativas, hacia la resolución de situaciones problemáticas y finalmente en el involucramiento y ejecución de acciones de índole práctica.

Entre otras características del Plan 2003, se puede señalar:

La duración teórica de los cuatrimestres es de 14 semanas.

El sistema de promoción de las asignaturas es de Promoción Directa en 31 asignaturas y Promoción con Examen Final en 18 asignaturas.

La carga horaria de las asignaturas del plan oscila entre 30 y 90 horas. Todas tienen un régimen cuatrimestral de cursado.

Plan 2024:

Duración de la carrera 5 años. Carga horaria total de 3.600 horas (3.492 Obligatorias y 108 Optativas), distribuidas entre 55 asignaturas que suman 3.240 horas y una Práctica Profesional final de 360 horas.

De las 3.240 horas, un total de 3.132 horas corresponden a 52 asignaturas obligatorias y las 108 horas a 3 asignaturas optativas (de 36 horas cada una, una en segundo año, una en tercer año y una en cuarto año de la carrera).

Entre las asignaturas obligatorias, hay 4 espacios curriculares que son Prácticas Agronómicas (Práctica Agronómica 1 a 4, que se dictan de primero a cuarto año).

Se incorporan 3 talleres: de Agricultura Digital, de Bionegocios y de Comunicación Oral y Escrita. Estos resultan de la demanda de empresas, egresados y colegio profesional, en base a las tendencias y necesidades del sector agropecuario y el fortalecimiento de las capacidades blandas de los profesionales.

En cuanto a las áreas de formación (Anexo I y II Resolución 1537/2021), la carga horaria total de la carrera se distribuye de la siguiente manera:

Área de Formación	Carga Horaria Total
Formación Básica	720
Formación Aplicada	1116
Formación Profesional	1584
Formación Complementaria	72
<b>Total Carga Horaria Obligatoria</b>	<b>3.492</b>

A esto se agregan 108 horas de asignaturas optativas, para completar las 3.600 horas

Para la Formación Práctica, la integración entre la teoría y la práctica se realizará en todos los espacios curriculares desde primero hasta quinto año. La gradualidad y complejidad de la formación práctica se cumplirá a través del avance progresivo desde la observación de actividades demostrativas, hacia la resolución de situaciones problemáticas y finalmente en el involucramiento y ejecución de acciones de índole práctica. Entre la resolución de trabajos prácticos en aula, gabinete, laboratorio y campo, la realización de talleres, las prácticas agronómicas y la práctica profesional, se completa un total de 1916 horas de formación básica, aplicada y profesional, lo que representa un 56% de la carga horaria de esas áreas. Las cargas horarias destinadas son las siguientes:

Área de Formación	Carga Horaria de Formación Práctica
Formación Básica	360
Formación Aplicada	558
Formación Profesional	998
<b>Total Carga Horaria de Formación Práctica</b>	<b>1.916</b>

Se estima un 50% de horas de práctica en la carga horaria total de la mayoría de los espacios curriculares. En las Prácticas Profesionales, es variable dependiendo de la temática y modalidad, pero se estima un promedio de un 70% de la carga horaria. Ese porcentaje se incrementa hasta un 100% en la Prácticas Agronómicas. La carga horaria de formación práctica total de las asignaturas optativas es 54 horas.

Entre otras características del Plan 2024, se puede señalar:

La duración de los cuatrimestres será de 20 semanas (18 semanas de dictado a las que se agregarán 2 semanas de recuperación al final de cada cuatrimestre).

El sistema de promoción de todos los espacios curriculares será de Promoción Directa.

La carga horaria de los espacios curriculares se estandariza en 72 horas para los cuatrimestrales y 36 horas para los bimestrales.

Este nuevo plan de estudio se formuló con el fin de mejorar el rendimiento académico de los alumnos, reducir el desgranamiento y acortar la duración real de la carrera. Las modificaciones incluyen:

- 1) Creación de nuevos espacios curriculares de formación práctica (Prácticas Agronómicas de 1° a 4° año), de actualización profesional (Taller de Agricultura Digital y Taller de Bionegocios) y de formación complementaria (Taller de Comunicación Oral y Escrita – académica, científica, tecnológica)
- 2) Reducción de las asignaturas de producción animal de 3 a 1: Producción Animal I, II y III pasan a ser Producción Animal, debido a que existe una carrera de Ingeniería Zootecnista, donde se cubren plenamente los mismos temas
- 3) Desdoblamiento de dos asignaturas: Forrajicultura y Cerealicultura en Forrajicultura y en Cerealicultura, y Biometría y Técnica Experimental pasa a ser Bioestadística y Diseño Experimental
- 4) La duración de los cuatrimestres se modifica de 14 a 20 semanas (18 semanas de dictado más 2 de recuperación) y se fija la carga horaria semanal total de dictado en 20 horas, dejando 20 horas semanales para aprendizaje independiente del alumno. Esto facilitará la implementación de créditos académicos (Resolución Ministerial 2598/2023)
- 5) Se estandariza la duración de los espacios curriculares en 72 horas para los de dictado cuatrimestral y en 36 horas para los de dictado bimestral. Esto facilita el movimiento de los espacios curriculares dentro y entre cuatrimestres de dictado.
- 6) La formulación de los espacios curriculares se centrarán en el aprendizaje de los alumnos agregando a los contenidos la aplicación práctica de los mismos y el desarrollo de habilidades y competencias, por lo que la evaluación deberá enfocarse en estos últimos.
- 7) Todos los espacios curriculares tendrán un régimen de Promoción Directa.
- 8) Se adelanta el dictado de espacios de formación aplicada y profesional, para facilitar la formulación de títulos intermedios al completar el tercer año de la carrera (Resolución HCS 1007/2023 “Programa de Desarrollo de Certificaciones de Saberes y Titulaciones Intermedias”).
- 9) Se estimulará la flexibilización del formato de los espacios curriculares: asignaturas, talleres, seminarios, espacios de práctica, etc.
- 10) Se rediseñará el régimen de correlativas, implementando un sistema basado en competencias.

Estas modificaciones incrementan la carga horaria total de la Carrera a 3.600 horas y se implementará en el primer cuatrimestre de 2026.

- Contenidos curriculares básicos que responden a las actividades reservadas al título de Ingeniero Agrónomo

Espacios Curriculares cuyos contenidos mínimos responden a las actividades reservadas al título de Ingeniero Agrónomo

<b>Actividades Reservadas</b>	<b>Espacios Curriculares Relacionados</b>
1. Planificación, dirección y supervisión en sistemas agropecuarios	Gestión de la Empresa Agropecuaria, Economía Agraria, Política Agraria, Sociología Agraria y Mecanización Agrícola.
Insumos, procesos de producción y productos	Fitotecnia General, Manejo Integrado de Plagas, Terapéutica Vegetal, Agroecología, Producción Animal I y II, Forrajicultura y Cerealicultura, Cultivos Industriales, Horticultura, Fruticultura, Plantas Ornamentales y Floricultura, Dasonomía y Agroindustrias.
Introducción, multiplicación y mejoramiento de especies	Fitotecnia General, Genética, Módulo de Propagación, Fruticultura, Horticultura y Caña de Azúcar.
Uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos	Edafología, Manejo y Conservación de Suelo, Climatología y Fenología Agrícola, Ecología General, Agroecología y Manejo Integrado de Plagas.
Condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos	Agroindustrias, Fitopatología, Terapéutica Vegetal y Legislación Agraria.
Dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos	Terapéutica Vegetal, Química Analítica y Agrícola, Fitopatología, Biotecnología, Manejo Integrado de Plagas y Bioquímica Agrícola.
2. Certificación del funcionamiento, uso, estado o calidad de procesos y productos agropecuarios	Química Analítica y Agrícola, Bioquímica Agrícola, Biometría y Técnica Experimental y Fitopatología.
3. Seguridad, higiene y control del impacto ambiental	Agroecología, Manejo y Conservación de Suelo, Legislación Agraria, Ecología General y Mecanización Agrícola.

4. Certificación de estudios agroeconómicos	Economía Agraria, Gestión de la Empresa Agropecuaria y Política Agraria.
---	--

#### Componente 2.2: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Metodologías

- Metodologías de enseñanza coherentes con el perfil profesional

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje comprenden clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas de aula, laboratorio y campo. Se fomenta el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y la formación del pensamiento crítico de los estudiantes. Se utiliza actividades expositivas, seminarios, talleres integradores, etc.

#### Componente 2.3: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Actividades Educativas

- Actividades educativas coherentes con el perfil profesional

Las actividades educativas comprenden la resolución de problemas, búsqueda y evaluación de información, prácticas de gabinete, laboratorio y campo, visitas a establecimientos agropecuarios y agroindustriales y a centros de investigación y experimentación.

#### Componente 2.4: Sistemas de Evaluación

- Sistemas de evaluación y autoevaluación. Evaluación de la calidad de las actividades académicas

La Comisión de Plan de Estudios y Seguimiento Curricular (Res. FAZyV 7401/2024): Realiza tareas de seguimiento y evaluación del desarrollo del plan de estudios vigente; examina la evolución del rendimiento académico (deserción, desgranamiento, egreso, etc.); evalúa periódicamente los contenidos, la articulación vertical y horizontal de los espacios curriculares y el cumplimiento de los estándares fijados para la acreditación de las Carreras; analiza y recomienda las propuestas de los departamentos docentes de espacios curriculares; propone ajustes, mejoras y cambios futuros en el plan de estudio vigente; propone la realización de jornadas y talleres con los docentes de la carrera y de los distintos estamentos de la Facultad. Las Comisiones (una por Carrera de grado) son coordinadas por los respectivos coordinadores de Carrera, deben reunirse al menos una vez al mes y elaborar informes semestrales.

Los estudiantes realizan la evaluación del sistema educativo a través de encuestas anónimas diseñadas para recoger sus opiniones sobre la calidad de la enseñanza, la pertinencia de los contenidos, las estrategias pedagógicas y los recursos disponibles. Estas encuestas son administradas por Cátedras. Permiten obtener información para identificar fortalezas y áreas de mejora en el sistema.

## Componente 2.5: Investigación y Desarrollo Tecnológico

Proyectos de investigación vigentes:

<b>Información de los Proyectos Vigentes</b>	<b>Cantidad</b>
Cantidad de Proyectos	28
- Proyectos de Investigación Aplicada	24
- Proyectos de Investigación Básica	3
- Proyectos de Desarrollo Tecnológico	1
Docentes de la Carrera	175
Docentes de otras carreras	55
Alumnos	75

Dirección de Tesis de Posgrado y Trabajos Finales de Graduación

TIPO	Tesis Doctorales actuales	Tesis Doctorales concluidas	Tesis de Maestría actuales	Tesis de Maestría concluidas	Trabajos Finales actuales	Trabajos Finales concluidos
Cantidad	15	22	31	21	61	204

Producción académica de investigación vinculada con la carrera

<b>Tipo de Producción</b>	<b>Cantidad</b>
Publicaciones con arbitraje	498
Publicaciones sin arbitraje	84
Capítulos de Libros	68
Libros	97
Presentaciones a congresos	515

- Actividades de investigación coherentes con las necesidades del medio

Los proyectos desarrollados tienen una alta correspondencia con los contenidos de la carrera y están en gran medida vinculados con las necesidades del medio. Sus resultados son publicados en revistas científicas y se difunden en el ámbito académico y en el sector productivo.

- Relación entre investigación, enseñanza y aprendizaje

Los resultados de investigación no sólo retroalimentan la docencia, sino que contribuyen a la formación de los estudiantes. La participación de alumnos en actividades de investigación se formaliza como becarios estudiantiles de la SCAIT (Programa de Formación de RRHH) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Un total de 75 alumnos participan en proyectos de investigación. La Facultad también promueve la participación de alumnos en investigación a través de actividades

curriculares obligatorias como las Prácticas Profesionales (bajo la modalidad Práctica de Investigación) y extracurriculares como las Prácticas Supervisadas abiertas (Resolución CD FAZ 0963-2015).

- Políticas y estrategias para fomentar la participación docente en investigación, extensión y transferencia

La unidad académica canaliza el desarrollo de las políticas y proyectos de investigación a través de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT) y del Consejo de Investigaciones de la UNT que cuenta con representantes de todas las unidades académicas.

También se capacita a los docentes en la gestión de proyectos (formulación, evaluación, ejecución y administración).

La Facultad realiza convocatorias para financiar Proyectos de Extensión con la dirección de docentes auxiliares, la participación de alumnos y organizaciones sociales.

#### Componente 2.6: Extensión, vinculación y cooperación

- Coherencia de la extensión con el proyecto académico y las necesidades del medio

La FAZyV orienta su política de extensión a la formación de profesionales con conciencia ecológica y compromiso social. Su objetivo es fomentar el uso racional y sustentable de los recursos agropecuarios, garantizando que los avances científicos se apliquen en el sector productivo y la comunidad.

La Secretaría de Extensión ejecuta y coordina estas iniciativas, actuando como puente entre la facultad y la sociedad. Su labor es difundir conocimientos generados en la institución y mantener contacto con egresados, productores y otros actores del sector agropecuario. Este vínculo facilita la transferencia de información y retroalimenta la investigación con problemáticas reales del medio productivo, promoviendo soluciones innovadoras.

Las principales actividades de extensión incluyen asesoramiento técnico y capacitación para productores y empresas. Se ofrecen servicios a terceros a través de laboratorios especializados. Se organizan eventos y reuniones para compartir y actualizar conocimientos. Se dictan cursos de actualización para graduados y estudiantes avanzados, y se fomenta la formación de extensionistas mediante proyectos financiados con recursos propios.

La Facultad realiza convocatorias para financiar Proyectos de Extensión con la dirección de docentes auxiliares, la participación de alumnos y vinculados a una organización social.

#### Proyectos de Extensión:

<b>Proyectos de Extensión Vinculados con la Carrera</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Docentes</b>
Stevia: Una alternativa saludable en tu huerta.	9	5

Actualización de la problemática asociada a eventos de resistencia en lepidópteros plaga de la soja transgénica Bt	3	4
Alimentación segura: Manipulación y conservación de alimentos para adultos mayores	4	4
Camino al conocimiento en protección vegetal en cultivos de uso pecuarios	5	5
Capacitación en Servicios Ecosistémicos y Objetivos de Desarrollo Sostenible en Comunidad	6	4
Capacitación sobre manejo sustentable del cultivo de caña de azúcar a pequeños productores cañeros	4	4
Caracterización de las Instalaciones de Ordeño e infraestructuras anexas de la Cuenca Lechera de Trancas, Tucumán.	4	1
Caracterización y análisis de calidad de mieles para apicultores de la cooperativa "La Reina"	4	6
Ciencia y naturaleza: repelentes ecológicos hechos por estudiantes a partir de plantas aromáticas y ornamentales.	4	4
Cultivando el futuro: el yacón como alternativa sustentable para agricultores familiares de Tucumán.	5	6
Cultivar inclusión	5	5
El Arboretum de la FAZyV como Aula Verde para la Educación Ambiental	5	2
Estudio y Capacitación sobre el Consumo de Carne Bovina Envasada al Vacío en Tucumán.	8	10
Horticultura Bioecológica	11	4
Huerta agroecológica demostrativa para consumo saludable	8	6
Implementación de un sistema agrosilvopastoril en la comunidad rural de Ticucho	0	11
Incorporación de Valor agregado a mieles producidas por apicultores tucumanos a través de parámetros de calidad	7	6
Mi escuela, mis plantines, mi futuro	3	5
Producción y obtención de esencias de Plantas Aromáticas y Medicinales	5	6
Seguridad Alimentaria. Manipulación correcta de los alimentos	4	6
Estudio integral del cancro del tronco y muerte regresiva en nuez pecán ( <i>Carya illinoensis</i> )	3	0
Experiencia demostrativa del sistema de producción de pollos pastoriles como producción avícola alternativa para la región	6	0
Innovaciones tecnológicas para fomentar la producción sostenible y calidad de la batata tucumana destinada para consumo en fresco y la agroindustria	3	0
Optimización de la producción de lana y carne de oveja en Tucumán a través de la creación de un núcleo genético.	6	0
	122	104

- Coherencia de las actividades de intercambio con el proyecto académico

La Unidad Académica está incluida en el Programa de Movilidad ESCALA de la AUGM que es gestionado por la Dirección General de Relaciones Internacionales dependiente del Rectorado de la UNT. Dentro del marco de este programa se recibió en el primer cuatrimestre de 2024 un estudiante de la Universidad Federal de Santa María (Brasil) que cursó un cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Agronómica. Una estudiante de Agronomía de la FAZyV cursará en el primer semestre de 2025 en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Se firmó un convenio de movilidad estudiantil interinstitucional en el marco de AUDEAS con vigencia a partir de 2025.

En 2025 se han recibido dos estudiantes internacionales para que completen sus estudios en la Maestría en Ciencias Agrarias con Orientación en Producción Sostenible, dentro del programa de Becas para Estudiantes Centroamericanos (BEC).

- Coherencia de los instrumentos de vinculación y cooperación con el proyecto académico

La FAZyV mantiene un vínculo activo con los Colegios Profesionales de la provincia, permitiendo el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados. Esta interacción garantiza la retroalimentación entre la formación académica y las demandas del mercado agropecuario, asegurando que los programas educativos se ajusten a las necesidades del sector.

Se han firmado 50 convenios o actas acuerdo de cooperación: 28 con empresas o grupos/asociaciones de empresas, 5 con gobiernos municipales, 7 con organizaciones de la sociedad civil, 3 con instituciones educativas, 3 con organismos de ciencia y tecnología, 2 con organismos del gobierno provincial y 2 acuerdos internacionales. Muchos de los convenios de vinculación que realiza la Facultad incluyen o están destinados a la realización de prácticas por parte de los estudiantes.

## **Evaluación de la Dimensión 2 - Proyecto Académico**

### **Componente 2.1: Plan de Estudios - Perfil del Egresado y Estructura Curricular**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** El perfil del egresado de Ingeniería Agronómica está claramente definido en términos de competencias técnico-científicas, humanísticas y empresariales. La estructura curricular responde a este perfil, incluyendo asignaturas de formación básica, aplicada y profesional.

#### **Aspectos Favorables:**

- Enfoque integral en la formación del egresado.
- Realización de prácticas agronómicas progresivas.
- Inclusión de tecnologías.

#### **Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de un mayor énfasis en innovación tecnológica aplicada.

#### **Propuestas de Mejora:**

- Mayor integración de tecnología aplicada en cursos.

### **Componente 2.2: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje - Metodologías**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** Las metodologías empleadas permiten la aplicación teórico-práctica, favoreciendo el aprendizaje activo. Se observa una coherencia con el perfil del egresado, destacándose la realización de prácticas.

**Aspectos Favorables:**

- Uso de metodologías activas como talleres y prácticas.
- Integración de tecnologías.

**Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de mejorar la evaluación del impacto de las metodologías.
- Podría mejorarse la adaptación a necesidades individuales.

**Propuestas de Mejora:**

- Implementar encuestas de retroalimentación docente-estudiante.
- Desarrollar estrategias de atención personalizada.

### **Componente 2.3: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje - Actividades Educativas**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** Las actividades educativas están alineadas con el perfil del egresado, promoviendo la integración de conocimientos técnicos y prácticos.

**Aspectos Favorables:**

- Experiencias de campo y prácticas agronómicas.
- Incorporación de proyectos de extensión.

**Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de evaluaciones formales sobre la efectividad de las actividades.

**Propuestas de Mejora:**

- Diseño de instrumentos de evaluación de impacto educativo.

### **Componente 2.4: Sistemas de Evaluación**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** El sistema de evaluación combina exámenes teóricos y prácticos, pero se podría fortalecer la autoevaluación y la retroalimentación continua.

**Aspectos Favorables:**

- Evaluación integral en diversos formatos.

**Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de aplicación de autoevaluación.

**Propuestas de Mejora:**

- Fomentar evaluaciones reflexivas para autoaprendizaje.

### **Componente 2.5: Investigación y Desarrollo Tecnológico**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** Se observa una vinculación activa entre investigación y enseñanza.

**Aspectos Favorables:**

- Amplia oferta de proyectos de investigación.

**Aspectos Desfavorables:**

- Participación estudiantil mejorable.

### **Propuestas de Mejora:**

- Mayor incentivo a la investigación temprana.

### **Componente 2.6: Extensión, Vinculación y Cooperación**

**Análisis de Aplicación de los Criterios:** Las actividades de extensión y vinculación son amplias, pero podría fortalecerse la retroalimentación con el sector productivo.

#### **Aspectos Favorables:**

- Numerosos convenios y proyectos de vinculación.

#### **Aspectos Desfavorables:**

- Necesidad de mejorar la evaluación del impacto en la comunidad.

### **Propuestas de Mejora:**

- Diseño de métodos de medición de impacto social.

### **Evaluación del Componente:**

El proyecto académico de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FAZyV-UNT tiene definido un perfil generalista orientado a la producción agropecuaria sustentable, formando profesionales éticos, responsables, con compromiso social y visión humanística. La estructura curricular responde coherentemente al perfil del egresado y contempla contenidos específicos, formación básica y profesional, además de prácticas intensivas que representan el 55% de la carga horaria total.

Los programas analíticos de las actividades curriculares están desarrollados adecuadamente, con metodologías de enseñanza-aprendizaje coherentes con el logro de las competencias definidas, destacándose la integración horizontal y vertical de los conocimientos mediante módulos y talleres prácticos específicos. La evaluación de los aprendizajes incluye modalidades diversas como promoción directa (mayoritaria), exámenes parciales continuos y evaluaciones finales, respondiendo a los objetivos académicos planteados.

Existe una adecuada articulación de la investigación con la enseñanza, lo que se refleja en numerosos proyectos vigentes (28 proyectos de investigación), con importante participación docente y estudiantil, contribuyendo positivamente al proceso formativo. Del mismo modo, las actividades de extensión y vinculación con el medio (24 proyectos vigentes) son coherentes con el perfil profesional propuesto y tienen impacto directo en la formación curricular y práctica.

## **DIMENSIÓN 3 - COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **Componente 3.1: Estudiantes**

- Requisitos de ingreso y admisión

Requisitos de admisión para los postulantes de carreras de grado de la unidad académica:

El ingreso a las carreras de la Unidad Académica es sin cupo. Los postulantes deben poseer estudios secundarios completos. A partir de 2017, de acuerdo con la Ley Nro.

27204-2015 en su artículo 7° que sustituye al art 4° de la Ley de Educación Superior Nro. 24521-95 en lo referido al ingreso irrestricto a las Universidades Nacionales, el sistema de admisión dejó de ser obligatorio y se implementó un Período de Ambientación a la Vida Universitaria (Res 522/23 y 11834/24). Esto permite que los nuevos estudiantes se familiaricen con la estructura de gobierno de la Facultad y la normativa relacionada con las condiciones de cursado y permanencia. Se les brindan herramientas para el uso de aulas virtuales y del sistema de gestión de alumnos, técnicas básicas de estudio, y se organizan visitas guiadas a los módulos productivos de la FAZyV.

La preinscripción se realiza a través del SIU Guaraní en link disponible en [faz.unt.edu.ar](http://faz.unt.edu.ar)

Sistema de ingreso

Por Res. CD 17074/24, a partir del ingreso 2025 se implementó un sistema de ambientación y nivelación para facilitar la adaptación de los ingresantes a Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista. Este sistema incluye:

Cursos de Nivelación: de Matemática, Química, Técnicas de Estudio,

Lectocomprensión y Virtualización. Son obligatorios para todos los aspirantes. Se

dictan en dos periodos: agosto a noviembre del año anterior al ingreso y febrero a marzo del año de inicio. Requieren un 80% de asistencia y la aprobación de actividades.

Evaluaciones Diagnósticas: Se realizan al finalizar los cursos de nivelación en Matemática y Química. No son obligatorias para el ingreso, sí son requisito para cursar algunas asignaturas de primer año y permiten identificar necesidades de apoyo.

Talleres de Ambientación: Con una duración de 20 horas de carácter obligatorio, estos talleres se llevan a cabo antes del inicio de clases y brindan información sobre la vida universitaria, los servicios y recursos de la Facultad, reglamentos y el perfil profesional. Participan docentes, autoridades, estudiantes y representantes del sector profesional.

Supervisión e Implementación: La Comisión de Nivelación, junto al Gabinete

Psicopedagógico, supervisará estas actividades y elaborará informes sobre el desempeño y adaptación de los estudiantes.

Plan de Implementación: Para el ingreso 2025, el curso de nivelación se dictó en febrero-marzo. Para 2026, se dictará en dos instancias: agosto-noviembre de 2025 y febrero-marzo de 2026.

- Población Estudiantil

Número de alumnos (ingresados por año y totales por año)

Año	Ingresantes	Alumnos
2017	163	1331
2018	222	1293
2019	206	1261
2020	187	1143
2021	175	1251

2022	259	1186
2023	334	1180
2024	326	1216
<b>Promedio</b>	<b>234</b>	<b>1233</b>

- Desempeño académico de los estudiantes

El desempeño académico de los estudiantes, en cada año de cursada, muestra para el período 2017- 2023 los siguientes resultados:

Año de Cursada	Promedio Alumnos Cursantes	Promedio Alumnos Libres	Promedio Alumnos Examinados	Promedio Alumnos Aprobados
1° Año	251	60%	122	72%
2° Año	146	50%	89	71%
3° Año	109	47%	75	74%
4° Año	78	29%	62	82%
5° Año	56	10%	54	84%

La evolución de la matrícula durante el período 2017-2023 muestra una reducción considerable después del tercer año de cursada, comenzando con un promedio de 251 alumnos en primer año, hasta llegar a 56 en quinto año. Esta disminución es acompañada por la cantidad de alumnos que quedan libres durante el cursado, que alcanza un 60% del total en primer año, es de un 50% en segundo año y llega a un 10% en el último año de la carrera.

La tasa de aprobación promedio de exámenes finales/promoción directa, si bien muestra una tendencia creciente desde primero a quinto año, no refleja grandes diferencias. Donde es notorio el cambio es en el número de alumnos examinados o con evaluación final respecto a los que cursan, que es de poco menos de un 50 % en primer año (122/251) y llega a un 96% en quinto año (54/56).

Todo esto refleja la baja eficiencia de los primeros años de la carrera.

La tasa de retención, dada por el número de alumnos reinscriptos en relación a los ingresantes para las cohortes 2019, 2020 y 2021, se muestra en la siguiente tabla:

Cohorte	Años después del ingreso	Tasa de Retención
2019	1	59%
	2	56%
	3	46%
2020	1	68%
	2	59%
2021	1	67%

La duración real de la carrera para el período 2013-2022 es de 9,57 años, o 1,91 veces la duración teórica que es de 5 años.

Los egresados en tiempo teórico para el período 2019-2023 se muestra en la siguiente tabla:

Ingresantes		Egresados		Egresados/ Ingresantes
Año	Cantidad	Año	Cantidad	
2014	156	2019	36	23,1
2015	165	2020	40	24,2
2016	249	2021	45	18,1
2017	163	2022	53	32,5
2018	222	2023	48	21,6

- Acceso, regularidad y promoción de los estudiantes

El Estatuto de la UNT establece que la condición de estudiante universitario se adquiere con la inscripción en la Facultad conforme a los requisitos de admisión. La UNT garantiza la igualdad de oportunidades a todos aquellos que quieran ingresar, y la gratuidad y equidad de la enseñanza de grado. Son alumnos regulares aquellos que aprueben como mínimo dos materias por año.

Seguimiento de los aprendizajes:

El seguimiento de los aprendizajes se realiza mediante la implementación de evaluaciones continuas y finales, las cuales permiten medir el progreso de los estudiantes en relación con los objetivos establecidos en cada asignatura. Este proceso incluye actividades como pruebas, trabajos prácticos, proyectos y participación en clase, que son registradas y monitoreadas por los docentes.

Además, se utilizan sistemas de gestión académica para almacenar y analizar los resultados, brindando información detallada sobre el desempeño individual y grupal.

Existen recuperaciones integrales de asignaturas para estudiantes que cumplieron parcialmente los requisitos de regularidad y/o promoción. A los alumnos que no pudieron rendir y aprobar asignaturas en el período de validez de la regularidad de la misma se les ofrece la posibilidad de una reválida de trabajos para extender la regularidad por un año sin tener que recurrir. Las licencias estudiantiles permiten la permanencia en el cursado ante casos de enfermedad o maternidad.

Los espacios curriculares se pueden aprobar de tres formas: promoción directa, promoción con examen final, y promoción con examen libre.

- Actividades de apoyo y orientación

Las Cátedras dan clases de consulta y atienden consultas personalizadas para reforzar conceptos clave y responder inquietudes. Algunas cátedras brindan talleres previos a exámenes para reforzar los conceptos estudiados o hacen dictado en cuatrimestres diferentes al de cursado.

Gabinete Psicopedagógico: Constituido por un psicólogo y un pedagogo para acompañar y orientar la trayectoria académica de los alumnos de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, propiciando un espacio de seguridad para albergar la demanda que presentan los estudiantes y poder dar respuestas institucionales que promuevan el bienestar académico en nuestra casa de estudios. Entre sus objetivos:

Mejorar el rendimiento académico, Fomentar el aprendizaje colaborativo, Facilitar la adaptación a la vida universitaria. Creado por Resolución Decanal 9/2023  
Programa de tutorías de pares que hace hincapié en la importancia de la figura del tutor, un alumno avanzado, que acompaña y orienta a los alumnos menos avanzados a través de su trayectoria académica. El gabinete psicopedagógico es el encargado de organizar y coordinar el programa en conjunto con los docentes orientadores, los alumnos avanzados tutores y los alumnos de los primeros años que necesitan ser acompañados y orientados.

Comisión de Inclusión educativa. Creada por Res Decanal 0099/23 para para atender las necesidades pedagógicas de alumnos con neurodiversidad y facilitar el tránsito por la universidad de alumnos con TEA, déficit de atención, trastornos de ansiedad, etc.

Participación en la Red Nacional de Inclusión de Facultades de Veterinaria. Se trabajó con alumnos con autismo y trastornos de ansiedad.

- Participación en actividades de docencia, investigación y extensión

Los estudiantes participan en la docencia de dos maneras: como ayudantes estudiantiles (o ayudantes no graduados) y suman 56 en total, y como agregados estudiantiles (Resolución 374/87).

También participan en actividades de investigación: los 28 proyectos de investigación vigentes cuentan con la participación de 75 alumnos (2,7 alumnos/proyecto).

La participación en proyectos de extensión es de 104 estudiantes en 24 proyectos (5,2 alumnos/proyecto).

Actividades extracurriculares:

Los alumnos participan en actividades extracurriculares, como las Prácticas Supervisadas (38 Prácticas realizadas en 2024), pasantías en establecimientos rurales y empresas agrícolas, proyectos de voluntariado, etc. Además, participan en días de campo, cursos de actualización, jornadas, reuniones y exposiciones, y viajes de estudio.

Componente 3.2: Graduados

Número de graduados de la carrera por año.

Año	Graduados
2017	73
2018	42
2019	36
2020	40
2021	45
2022	53
2023	48
2024	27
<b>Promedio</b>	<b>46</b>

- Cursos de actualización

Cursos ofrecidos a los graduados de la carrera en los últimos tres años: se dictaron 97 cursos con un total de 3395 participantes. En los medios de difusión masiva se promociona toda la oferta de extensión y posgrado, especialmente dirigida a los graduados de la casa.

La Resolución 5632/2024 del HCS de la UNT aprueba el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad, que establece las pautas, características, condiciones de creación, aprobación y certificación de las ofertas de formación permanente que se dicten en todo el ámbito de la UNT y cuya duración sea mayor a 20 (veinte) horas reloj. Las ofertas de formación pueden ser de dos categorías:

Diplomaturas universitarias, con una carga horaria mínima de 60 horas reloj y compuestas por lo menos de 2 (dos) módulos o cursos; y

Cursos de capacitación, de actualización, de perfeccionamiento, de formación profesional, de extensión, etc., con una carga horaria entre 20 y 59 horas reloj, que se dictan a través de cursos, talleres, seminarios, jornadas, etc.

- Seguimiento de graduados como elemento de mejora continua

La Secretaría de Gestión y Vinculación realiza encuestas a los graduados de la Facultad. Los resultados de encuestas realizadas en 2023 y 2024 a 213 egresados de Ingeniería Agronómica de las cohortes 2017 a 2024 se muestran en la tabla siguiente:

Cohorte	Actividades Profesionales específicas	Actividades Profesionales no específicas	Actividad Académica	Actividad Gerencial	Otras Actividades	Desocupado
2017	12	3	4	3	0	2
2108	10	1	3	1	0	0
2019	14	7	5	1	2	2
2020	8	3	1	1	0	2
2021	17	6	4	1	1	3
2022	31	12	4	1	0	4
2023	16	5	3	1	0	7
2024	6	4	0	0	1	1

La Resolución 246/2025 de la FAZyV crea y reglamenta un Observatorio de Graduados con el objeto hacer el seguimiento, contacto, análisis de la inserción laboral y el desempeño profesional de los egresados con el fin de mejorar la calidad educativa, actualizar los planes de estudio y promover el desarrollo continuo de la institución.

El Observatorio será coordinado por la Secretaría de Gestión y Vinculación y estará integrado por un representante de cada carrera que se dicte en la Facultad y por un egresado propuesto por los Colegios Profesionales respectivos (Colegio de Ingenieros Agrónomos y Zootecnistas y Colegio de Médicos Veterinarios).

Entre sus funciones deberá implementar mecanismos de contacto permanente con los egresados, crear y mantener un sistema de encuestas para graduados, gestionar y difundir actividades formativas, desarrollar y actualizar una plataforma web y presentar informes.

### Componente 3.3: Docentes

Número total de docentes de la carrera agrupados según su dedicación, cargo y formación. Detalle acerca de la modalidad de contratación de cada docente.

Cargo	N°	Dedicación			Contratación		Formación			
		Simple	Semi	Exclusiva	Interino	Regular	Grado	Espec.	Master	Doctor
Titular	13	2	1	10	2	11	2	1	4	6
Asociado	31	2	0	29	18	13	6	0	16	9
Adjunto	47	7	3	37	36	11	19	6	8	14
JTP	62	13	17	32	23	39	41	7	5	9
Ayudante	73	24	34	15	20	53	49	8	7	9
<b>TOTALES</b>	<b>226</b>	<b>48</b>	<b>55</b>	<b>123</b>	<b>99</b>	<b>127</b>	<b>117</b>	<b>22</b>	<b>40</b>	<b>47</b>
Porcentaje	--	21,2%	24,4%	54,4%	43,8%	56,2%	51,8%	9,7%	17,7%	20,8%

### Dedicación y Formación de los Docentes

Formación	Dedicación Simple	Dedicación Semi Exclusiva	Dedicación Exclusiva	TOTAL
<b>Grado</b>	20	39	58	<b>117</b>
<b>Especialista</b>	6	6	10	<b>22</b>
<b>Magister</b>	10	3	27	<b>40</b>
<b>Doctor</b>	12	4	31	<b>47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>126</b>	<b>226</b>

- Coherencia cuantitativa y cualitativa con el Proyecto académico

La Facultad cuenta con 226 docentes con distinta dedicación, los que corresponden a 164 docentes equivalentes.

Del total, un 54% tiene dedicación exclusiva. Un 48 % (109 docentes) posee estudios de posgrado en diferentes niveles: 47 (21%) con doctorado, 40 (18%) con magister y 22 (10%) especialistas.

En promedio, la relación docente/estudiante es de 1/8,8.

Los profesores categorizados en el Programa Nacional de Incentivos Docentes son 92, lo que equivale a un 41% del total de la carrera. De los docentes categorizados, 42 (un 46%) pertenecen a las categorías I, II y III.

El rango de especialidades es muy amplio y adecuado, incluyendo ingenieros agrónomos, ingenieros zootecnistas, biólogos, químicos, etc.

El perfil de los docentes permite cubrir adecuadamente todas las áreas de formación.

- Pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico

La mayoría de los docentes realiza actividades de docencia, investigación, extensión y gestión, relacionadas con el proyecto académico. Se han hecho numerosas publicaciones didácticas.

- Procedimientos de selección, permanencia y promoción

La docencia en la Universidad Nacional de Tucumán está reglamentada en el Estatuto de la UNT y en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Este último establece requisitos para el ingreso, carácter del personal docente (regular, interino, suplentes, extraordinarios), las categorías (titular, asociado, adjunto, jefe de trabajos prácticos, ayudante), las funciones, el tiempo de dedicación (exclusiva, semi exclusiva, simple) y la carrera docente (ingreso, permanencia, ascenso y promoción, cobertura de vacantes).

Respecto a la permanencia, los docentes regulares (concursados) tienen derecho a una evaluación periódica individual, la cual está reglamentada por Resolución 0038/2023 del HCS de la UNT.

Procedimientos:

El ingreso y promoción de los docentes se hace previo concurso público de antecedentes y oposición. La designación de profesores regulares la hace el Rector a propuesta de la Unidad Académica. Las designaciones de docente auxiliar regular y de ayudante estudiantil las hace el Decano a propuesta del Consejo Directivo.

Los procedimientos están normados por la Resolución 2565/1997 del HCS UNT y modificatorias que aprueba el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares, la Resolución 566/2000 de HCS UNT y modificatorias que aprueba el Reglamento General para Concurso de Docentes Auxiliares Regulares y la Resolución 0085/2017 del CD de la FAZ (hoy FAZyV) y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Ayudantes Estudiantiles. Estas reglamentaciones establecen las condiciones para presentarse, período de prueba, designación de jurados, normas relacionadas con las pruebas, actuación del jurado, representante estudiantil, y trámite final. Los reglamentos para concursos de profesores y docentes auxiliares poseen un anexo con un instructivo guía para la confección del Currículo vitae. Además, el Reglamento para concurso de profesores regulares posee un anexo con pautas mínimas para el cargo.

La permanencia de los profesores regulares, establecida en el Art. 12 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes (Decreto PEN 1246/2015) está reglamentada por Resolución 38/2023 del HCS UNT "Procedimiento de Evaluación Periódica Individual para Permanencia de Profesores Universitarios. Texto Consolidado". Esta resolución posee un Anexo con el procedimiento para la evaluación que contiene: inicio del procedimiento, comisión evaluadora, veedores y notificación, recusaciones y excusaciones, actuación de la comisión evaluadora y actuación del consejo directivo. Además, posee un anexo con el informe de desempeño y otro con el plan de actividades. Registro de los procesos de selección y evaluación de los docentes:

Desde 2024 todos los procesos de selección y de evaluación de los docentes se realizan a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) y la tramitación la realiza el Departamento Concursos dependiente de Secretaría Académica de la FAZyV UNT.

Los registros de actividades docentes (actas, cursadas, exámenes, certificados, etc.) se hacen en los Sistemas de Información Universitaria (SIU): SIU-Guaraní y SIU-Araucano, y todos los trámites emplean actualmente el Sistema Único Documental (SUDOCU).

- Actividades de formación continua

El estatuto de la UNT en cumplimiento de la LES, en el Artículo 85, establece que los docentes tendrán simultáneamente el derecho y la obligación de realizar tareas que tiendan a su actualización y perfeccionamiento en la carrera académica, debiendo la Universidad Nacional de Tucumán garantizar todos los medios necesarios para tal finalidad. De igual manera el convenio colectivo de docentes universitarios, en su artículo 26, hace referencia el perfeccionamiento y la actualización del personal docente de las Instituciones Universitarias Nacionales. La institución desarrolla políticas para la actualización y perfeccionamiento del personal docente en el área profesional específica y en los aspectos pedagógicos. Se incentiva la realización de intercambios docentes tanto nacionales como internacionales a través de Programas de Becas y de Movilidad para incrementar la formación docente.

Dieciocho (18) docentes se graduaron en la Diplomatura “Prácticas de la Enseñanza en Educación Superior. Lo emergente como oportunidad” que incluyó jornadas de comunicación y publicación de producciones realizadas.

Veinticuatro (24) docentes se graduaron en la Diplomatura de posgrado “Estrategias y Recursos para Enseñar y Aprender en la Virtualidad”.

Además, participaron en charlas del SIED sobre Inteligencia Artificial y de Instalación y Utilización de Aulas Híbridas.

Los docentes de la Cátedra Matemática participaron del Proyecto “Buenas Prácticas para la Enseñanza de la Matemática”

En los últimos 3 años se hicieron en la Facultad 22 capacitaciones a docentes, con 1.231 asistentes:

Denominación de la actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Participantes docentes
La evaluación oral: un desafío impostergable 2a edición	8/5/2024	22/5/2024	9
La evaluación oral un desafío impostergable 1a edición	3/4/2024	10/4/2024	16
Se hace camino al andar ...Intercambiando experiencias	9/6/2023	9/6/2023	18
Concepto de las ciencias básicas aplicadas en las disciplinas agrónomicas	6/11/2023	7/11/2023	20
Introducción al análisis de datos con R	25/10/2022	1/11/2022	28
IV Taller de escritura y publicación de trabajos científicos	14/3/2023	16/3/2023	30
RCP y Primeros Auxilios	5/11/2024	5/11/2024	30
Visibilizando el trabajo femenino en el mundo agropecuario. Ellas nos cuentan su experiencia	23/11/2022	23/11/2022	35
Neurociencias, aprendizaje y protagonismo personal	11/3/2024	18/3/2024	36

El autismo y la Universidad. Mecanismos y estrategias de inclusión, Mitos, derechos, prácticas	3/4/2023	10/4/2023	45
Capacitación en el Manejo de SIU Guaraní 3	26/11/2024	26/11/2024	50
Culturas adultas y juveniles en la facultad: buscando punto de encuentro generacional	28/3/2023	28/3/2023	55
Usá tu neuroplasticidad e incrementa tu inteligencia, ¡es maleable!	21/3/2023	21/3/2023	60
2° Taller de Acreditación. Fichas curriculares	8/8/2023	8/8/2023	62
Evaluación de los aprendizajes en la FAZyV	14/11/2023	29/12/2023	70
3° Taller de Acreditación. Planes de estudio	10/8/2023	10/8/2023	110
Taller Planificación de Programas de Materias	6/10/2022	14/11/2022	182
1° Taller de acreditación de las Carreras de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria	15/5/2023	15/5/2023	250
Taller de Gestión de Proyectos	19/9/2022	26/9/2022	40
Estrategias para las innovaciones curriculares	31/5/2024	31/5/2025	25
Sistemas de Riesgos del Trabajo	12/3/2025	19/3/2025	20
Taller de Introducción a la Inteligencia Artificial	20/3/2025	21/3/2025	50

Se implementan becas para los cursos de las carreras de posgrados que dicta la Facultad destinadas a los docentes de las carreras de grado que consisten en una reducción del 50% en el arancel y los permisos correspondientes de su actividad docente. Se otorgan licencias para perfeccionamiento según lo establecido en CCT, ya sea por cursos de posgrado o estancias de investigación en instituciones nacionales o extranjeras.

- Justificación de la suficiencia y nivel de calificación del cuerpo académico

La cantidad de docentes, su nivel de formación, productividad académica y formación de recursos humanos son coherentes con el proyecto académico

#### Componente 3.4: Personal nodocente

- Cantidad de personal nodocente:

El total de personal de apoyo de la Facultad es de 111 personas, (68 se desempeñan en Centro Universitario Herrera y 43 en Finca El Manantial) según el siguiente detalle:

#### Personal de Apoyo Centro Universitario Herrera

Área	Cantidad
Dirección Económica Financiera	1
Área Operativa Decanato	5
Consejo Directivo	3
Secretaría Académica	1
Secretaría de Extensión	1

Coordinación Posgrado e Investigación	2
Mesa de Entradas	5
Dirección Alumnos	7
Concursos	2
Biblioteca	3
Informática	5
Tesorería	3
Contabilidad y Presupuesto	1
Personal	6
Compras	2
Servicios Generales	9
Bienes Patrimoniales	2
Técnico	2
Imprenta	1
Automotores	5
Cátedras	2
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

#### Personal de Apoyo Finca El Manantial

Área	Cantidad
Despacho	3
Intendencia	8
Biblioteca	3
Campo	9
Taller	2
Guardia	1
Cátedras	14
Hospital Escuela de Veterinaria	2
Capacitación	1
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

- Habilidades del personal nodocente

El Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN 366/2006) establece las condiciones laborales del personal nodocente: condiciones para el ingreso y egreso, régimen de concursos, evaluaciones y designaciones, agrupamientos y retribuciones (categorías), tiempo de trabajo y licencias, salud e higiene, capacitación, evaluación de desempeño, régimen disciplinario, etc.

El ingreso, régimen de concursos y evaluación de desempeño del personal nodocente está normado en los Títulos 3, 4 y 9 del Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN 366/2006).

La Universidad desarrolla una política institucional de capacitación del personal nodocente, incentivando su profesionalización a través de las carreras de Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria y Licenciatura en Gestión Universitaria. Hay un

sistema organizado para ofrecer propuestas de formación continua al personal docente.

Durante el año 2024, en la Facultad se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación del personal de apoyo:

Curso/Actividad	Número de Participantes
SUDOCU-1	12
SUDOCU-2	10
Textos Administrativos	10
Manual de Procedimientos (*)	30
Procedimientos de Evacuación CUH	22
Procedimientos de Evacuación FEM	20
Primeros Auxilios y RCP	30
Simulacro de Evacuación CUH	15
Simulacro de Evacuación FEM	15
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

(\*) Destinado a personal de toda la Universidad.

## AUTOEVALUACIÓN DIMENSIÓN 3: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### Componente 3.1: Estudiantes

#### Requisitos de ingreso y admisión

**Análisis:** El ingreso es sin cupo y solo requiere la finalización de estudios secundarios. Se ha implementado un sistema de nivelación y ambientación a la vida universitaria.

**Aspectos favorables:** Permite el acceso irrestricto a la educación universitaria, con mecanismos de adaptación y nivelación.

**Aspectos desfavorables:** Déficit en la formación de los ingresantes. Masividad de la matrícula.

**Acciones propuestas:** Aplicar cursos de nivelación para mejorar las condiciones de ingreso.

#### Población estudiantil

**Análisis:** El número de ingresantes ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, con un promedio de 234 ingresantes anuales.

**Aspectos favorables:** Crecimiento en la cantidad de estudiantes, lo que indica interés en la oferta académica.

**Aspectos desfavorables:** Analizar en profundidad la retención de estudiantes.

**Acciones propuestas:** Implementar un sistema de seguimiento para evaluar la deserción y mejorar estrategias de retención.

#### Desempeño académico de los estudiantes

**Análisis:** Se realizan evaluaciones continuas y finales, y los estudiantes participan en encuestas sobre calidad educativa.

**Aspectos favorables:** Existen mecanismos de evaluación y encuestas para mejorar la enseñanza.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de definir estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes con dificultades.

Necesidad de mejorar los índices de retención y acompañamiento de los estudiantes en sus trayectorias académicas para aumentar la tasa de graduación

**Acciones propuestas:** Implementar programas de acompañamiento académico específicos para estudiantes en riesgo.

Implementar un programa de tutorías académicas para estudiantes de primer y segundo año. Desarrollar un sistema de alertas tempranas para identificar estudiantes en riesgo de deserción.

### **Oferta de actividades extracurriculares**

**Análisis:** Existen tutorías de pares, prácticas supervisadas, pasantías, programas de inclusión educativa y actividades deportivas y culturales.

**Aspectos favorables:** Diversidad de actividades complementarias al estudio.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de indicadores sobre participación estudiantil.

**Acciones propuestas:** Evaluar el impacto de estas actividades en la comunidad estudiantil.

## **Componente 3.2: Graduados**

### **Cursos de actualización**

**Análisis:** En los últimos tres años se han ofrecido 97 cursos con 3395 participantes.

**Aspectos favorables:** Amplia oferta de formación continua.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de mecanismos de evaluación de la efectividad de estos cursos.

**Acciones propuestas:** Realizar encuestas de satisfacción y de impacto laboral.

### **Seguimiento de los graduados**

**Análisis:** Se realizan encuestas y recientemente se creó un Observatorio de Graduados.

**Aspectos favorables:** Existencia de mecanismos de contacto y seguimiento.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de generar mecanismos sistemáticos de seguimiento y monitoreo para evaluar la inserción, la promoción y movilidad laboral de los egresados y la retroalimentación curricular.

**Acciones propuestas:** Ampliar el Observatorio con informes periódicos y articulación con empleadores.

## **Componente 3.3: Docentes**

### **Coherencia cuantitativa y cualitativa con el proyecto académico**

**Análisis:** Existen 226 docentes con diferentes niveles de formación y dedicación.

**Aspectos favorables:** Se promueve la formación continua y hay concursos para selección.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de un análisis de brechas en la formación docente. Necesidad de fortalecer la formación académica de los docentes en los siguientes rubros: 1) metodologías innovadoras (ej.: inteligencia artificial), 2) implementación de un modelo basado en competencias, 3) actualización en nuevas tecnologías (ej. agricultura digital).

**Acciones propuestas:** Identificar áreas de mejora en la capacitación docente. Implementar programas de capacitación en metodologías innovadoras, incluyendo inteligencia artificial en la enseñanza. Organizar talleres sobre modelos de educación basados en competencias. Ofrecer cursos de actualización en tecnologías emergentes como agricultura digital.

### **Pertinencia de la actividad docente con el proyecto académico**

**Análisis:** La actividad docente está regulada por normativas y registros.

**Aspectos favorables:** Existencia de procesos reglamentados.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de estrategias para innovación pedagógica.

**Acciones propuestas:** Promover formación en metodologías innovadoras.

## **Componente 3.4: Personal nodocente**

### **Cantidad de personal nodocente**

**Análisis:** 111 personas, distribuidas entre dos sedes con distintas funciones.

**Aspectos favorables:** Distribución estructurada y capacitaciones implementadas.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de indicadores de eficiencia en la gestión.

**Acciones propuestas:** Implementar indicadores de desempeño del personal de apoyo.

### **Habilidades del personal nodocente**

**Análisis:** Se han realizado capacitaciones en administración, seguridad y primeros auxilios.

**Aspectos favorables:** Existe capacitación continua.

**Aspectos desfavorables:** Necesidad de programas de actualización periódica.

**Acciones propuestas:** Implementar un plan anual de capacitación para personal nodocente.

## **Compendio evaluativo de la dimensión**

La comunidad universitaria de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FAZyV-UNT presenta coherencia entre el proyecto académico y sus diferentes actores: estudiantes, graduados, docentes y personal no-docente.

La población estudiantil tiene criterios claros y conocidos de admisión y recibe información suficiente sobre el perfil del egresado, facilitando la integración y adaptación institucional. Existen diversas actividades extracurriculares promovidas institucionalmente, fortaleciendo su desarrollo integral.

El cuerpo docente posee alta calificación académica, con un 48% de docentes con formación de posgrado y 54% con dedicación exclusiva, quienes desarrollan actividades equilibradas en docencia, investigación, extensión y gestión. La formación académica y la trayectoria docente son plenamente adecuadas para las funciones desempeñadas.

Respecto a los graduados, se realizan encuestas periódicas que permiten obtener información clave sobre inserción laboral, pertinencia formativa y desempeño profesional, aunque falta aún la plena implementación del Observatorio de Graduados, que optimizará este proceso, así como la retroalimentación para la formación académica.

El personal no-docente presenta perfiles y habilidades adecuados para desempeñar sus funciones técnicas, administrativas y operativas, con capacitaciones continuas en diversos ámbitos, incluyendo gestión administrativa, procedimientos internos y seguridad.

#### DIMENSIÓN 4 – INFRAESTRUCTURA

##### Componente 4.1: Infraestructura Física y Logística

- Acceso a infraestructura académica a través de propiedad, administración o convenios

Todos los espacios e infraestructura son propiedad de la Universidad Nacional de Tucumán y casi todos son administrados por la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria. La excepción son los 8 anfiteatros localizados en el Centro Universitario Ingeniero Roberto Herrera, que también son propiedad de la Universidad, pero son administrados por otras Unidades Académicas, que las ceden a préstamo a la Facultad.

- Coherencia de la infraestructura con el proyecto académico

##### Instalaciones Centro Universitario Herrera

Tipo de espacio físico	Cantidad	Capacidad
Ámbito de reunión	1	20
Ámbito de reunión	1	10
Aula	3	100
Anfiteatro	4	230
Anfiteatro	4	330
Aula	6	60
Aula de posgrado	1	40
Aula-taller	3	35
Bar-Comedor	1	50
Comedor Universitario-UNT	1	150
Centro Tecnologías de Información	1	20
Espacio para Profesores	28	5
Imprenta	1	2
Laboratorios	10	35
Oficina	26	4
Sala de lectura-Biblioteca	1	16
Sala de usos múltiples estudiantes	1	30
Sanitarios	18	4

### Instalaciones Finca El Manantial

Tipo de espacio físico	Cantidad	Capacidad
Ámbito de Reunión	1	15
Anfiteatro	1	305
Aula	2	100
Aula	8	25
Aula de Campo	1	25
Aula Hospital de Veterinaria	1	50
Bar Comedor	1	40
Sala de Lectura Biblioteca	1	20
Espacio para profesores	32	4
Laboratorio	21	20
Módulos Didáctico productivos	5	20
Oficina	5	5
Planta Piloto de Alimentos	1	9
Sala de Usos Múltiples	1	15
Sanitarios	29	4
Rodales Forestales	1	25
Sistema Agroforestal	1	25
Vivero Forestal	1	25

Los espacios en su gran mayoría son compartidos por las tres carreras de grado de la Facultad: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Medicina Veterinaria.

### Ámbitos de Práctica Centro Universitario Herrera

Ambito	Tipo de espacio	Superficie	Capacidad máxima	Carreras que lo utilizan
Aula Taller A - Botánica	Aula Taller	62	35	Ingeniería Agronómica , Ingeniería Zootecnista
Aula Taller Araucaria - Botánica General	Aula Taller	50	25	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Aula Taller B - Botánica	Aula Taller	62	35	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Aula Verde - Arboretum FAZyV	Aula Verde	50000	100	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Invernáculo - Botánica General	Invernáculo	80	10	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Física General	Laboratorio	62	18	Medicina Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista

Laboratorio de Física II (Laboratorio 1)	Laboratorio	45	35	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Física II (Laboratorio 2)	Laboratorio	45	35	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Química Analítica (Laboratorio 1)	Laboratorio	62	24	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Química Analítica (Laboratorio 2)	Laboratorio	52	24	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Química General e Inorgánica (Laboratorio 1)	Laboratorio	62	24	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Química General e Inorgánica (Laboratorio 2)	Laboratorio	60	24	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Química Orgánica	Laboratorio	103	30	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista

### Ámbitos de Práctica Finca El Manantial

Ambito	Tipo de espacio	Superficie	Capacidad máxima	Carreras que lo utilizan
Campo Didáctico Experimental El Manantial	Campo didáctico experimental	220000	1500	Medicina Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Centro Integral de Microscopía Electrónica (CIME-UNT-CONICET)	Centro de investigación	200	50	Ingeniería Agronómica
Invernáculo - Terapéutica Vegetal	Invernadero	45	20	Ingeniería Agronómica
Invernáculo Cátedra Caña de Azúcar	Invernáculo	47	20	Ingeniería Agronómica
Laboratorio Calidad de Alimentos	Laboratorio	21	4	Ingeniería Agronómica
Laboratorio Caña de Azúcar - Cultivos Vegetales	Laboratorio	100	10	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de Cultivos Industriales	Laboratorio	54	20	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de docencia del departamento Ecología	Laboratorio	80	35	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Edafología	Laboratorio	96	25	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Fisiología Vegetal	Laboratorio	36	25	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Fitopatología	Laboratorio	47	20	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Fitotecnia	Laboratorio	36	15	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de Forrajicultura y Cerealicultura	Laboratorio	36	25	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Fruticultura	Laboratorio	36	20	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de Genética	Laboratorio	72	15	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Horticultura	Laboratorio	34	40	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de Industrias Agrícolas	Laboratorio	72	20	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio Cátedra de Granja	Laboratorio	24	12	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista

Laboratorio de Microbiología (Laboratorio 1)	Laboratorio	80	15	Ingeniería Agronómica , Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Microbiología Agrícola (Laboratorio 2)	Laboratorio	80	10	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Microbiología Agrícola (Laboratorio 3)	Fitotrón - Cámara de cría	10	0	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de Microbiología Agrícola (Laboratorio 4 - LABOCOIN)	Laboratorio	10	0	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de Microscopía FAZyV	Laboratorio	48	30	Medicina Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Plantas Ornamentales y Floricultura	Laboratorio	24	10	Ingeniería Agronómica
Laboratorio de Terapéutica Vegetal	Laboratorio	55	20	Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Laboratorio de Zoología Agrícola	Laboratorio	91	30	Medicina Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Planta Piloto de Alimentos	Planta Piloto	55	9	Ingeniería Agronómica
Rodales forestales	Rodales forestales	14000	200	Ingeniería Agronómica
Sala de Microscopía Electrónica	Sala	20	10	Medicina Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista
Sistema Agroforestal	Sistema Agroforestal	10000	200	Ingeniería Agronómica
Vivero Forestal	Vivero forestal	12000	200	Ingeniería Agronómica

Número de docentes y estudiantes que utilizan todos los espacios.

El número total de docentes de la Facultad es de 325 y los alumnos en 2024 sumaron 2.324 (1.216 de Ingeniería Agronómica, 175 de Ingeniería Zootecnista y 935 de Medicina Veterinaria).

- Coherencia de la infraestructura con el bienestar

La infraestructura disponible en la Universidad para el bienestar de la comunidad universitaria consiste de un Completo Deportivo ("Profesor Federico G. Dickens") ubicado en el Centro Universitario Herrera con canchas de fútbol, rugby, vóley, entre otras; centros de Salud en Centro Universitario Herrera (consultorios médicos y farmacia) y en el centro de la ciudad (laboratorios y farmacia); el Centro Cultural E. F. Virla, con espacios para exposiciones, teatro, conciertos, aulas, anfiteatro, radio, etc.; el Teatro J. B. Alberdi, sede de la Orquesta Sinfónica, Orquesta Juvenil y Coro Universitario; el Museo de la UNT; el Museo de Ciencias Naturales Miguel Lillo; la Casa del Estudiante, con aulas para capacitación; el Parque Sierra de San Javier, de 14.174 has, con Jardín Botánico y Reserva Ecológica.

- Coherencia de los medios de comunicación con el proyecto académico

Los medios de comunicación disponibles son coherentes con el proyecto académico

- Coherencia de los medios de transporte con el proyecto académico

Los alumnos utilizan el transporte público para asistir a ambos centros: Centro Universitario Herrera (en San Miguel de Tucumán) y Finca El Manantial (en localidad de El Manantial, a 8 km de distancia).

Para los viajes a campo, giras de estudio, visitas a empresas agroindustriales y centros de investigación, la Facultad dispone de 3 ómnibus de larga distancia. Adicionalmente, se puede solicitar a Rectorado de la Universidad un ómnibus de larga distancia extra y una a cinco combis.

#### Componente 4.2: Bibliotecas

- Coherencia del acervo bibliográfico con el proyecto académico

Centros de documentación:

Biblioteca	Horario de Atención	Superficie m <sup>2</sup>	eLibros	Libros	PCs	Personal
CUH	Lun-Vie 8-13 hs y 14-19 hs	26	2	920	3	3
Finca El Manantial	Lun-Vie 8-13 hs y 14-19 hs	80	2	4600	4	3

#### Redes de Información Disponibles

- Ministerio de Ciencia y Técnica. Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. 80.000 libros y 31.000 revistas
- eLibro. Colección Cátedra. 100.000 títulos

Se cuenta con lector de código de barras, impresora para código de barras. Se utiliza el sistema Koha de gestión digital de la biblioteca

#### Servicios Ofrecidos:

Préstamos externos, Préstamos in situ, Salas de lectura parlante, Plataforma digital para usuarios, Acceso a colecciones con estante abierto. Acceso a internet, Acceso a internet wifi, Libre deuda digital, Servicio de referencia tradicional, Acceso a documentos online, Préstamos Inter bibliotecarios

#### Componente 4.3: Instalaciones y Equipamientos

- Coherencia del equipamiento con el Proyecto académico

Existe equipamiento de campo y herramientas suficientes para el desarrollo de las actividades de formación práctica de los estudiantes. También instrumental de laboratorio.

- Coherencia de los campos experimentales con el proyecto académico

El campo experimental de Finca El Manantial, de 240 has., alberga un anfiteatro, aulas, laboratorios, gabinetes, talleres, galpones, invernaderos, biblioteca, planta piloto, etc., además de viveros, criaderos, parcelas demostrativas, ensayos, y lotes de producción.

- Disponibilidad de recursos e insumos necesarios

La Facultad provee los recursos e insumos necesarios para las actividades académicas, y financia proyectos de extensión. Para estos últimos, se accede a financiamiento a través de convocatorias anuales. Los proyectos de investigación (financiados por la Universidad u otras fuentes) proveen fondos para materiales e insumos y bienes de uso menores.

- Acceso a tecnología e instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades curriculares

Hay equipamiento informático (PCs, impresoras) para uso de docentes, estudiantes y tareas administrativas y de apoyo a la gestión y equipamiento multimedia para uso de docencia en las aulas.

Su usa Plataforma Moodle para el Campus Virtual. Se dispone de 4 aulas zoom con capacidad total de 1.500 usuarios.

## **AUTOEVALUACIÓN DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA**

### **Componente 4.1: Infraestructura física y logística**

#### **Análisis de la aplicación de los criterios:**

**Coherencia de las construcciones con el proyecto académico:** La infraestructura de los centros (Centro Universitario Herrera y Finca El Manantial) está diseñada para albergar diversas carreras y facilitar la práctica académica. Los laboratorios, aulas, y espacios de investigación responden a las necesidades del programa formativo.

**Coherencia de las construcciones con el bienestar:** Se han implementado medidas de seguridad, accesibilidad y confort en las instalaciones, como la disponibilidad de bibliotecas, espacios para docentes y estudiantes, y equipamiento multimedia.

**Coherencia de los medios de comunicación con el proyecto académico:** Se dispone de redes de información digital y acceso a bases de datos académicas. La plataforma Moodle facilita la interacción y el acceso a materiales de estudio.

**Coherencia de los medios de transporte con el proyecto académico:** Los estudiantes dependen del transporte público para desplazarse entre sedes, lo cual podría generar inconvenientes en ciertas situaciones.

#### **Aspectos favorables:**

Infraestructura diseñada para la formación teórica y práctica.

Espacios bien equipados para el desarrollo de actividades académicas.  
Acceso a bibliotecas físicas y digitales.  
Seguridad y vigilancia en ambas sedes.  
Disponibilidad de becas para transporte público

**Aspectos desfavorables:**

El uso de transporte público, podría afectar la puntualidad de los estudiantes.  
Algunas instalaciones compartidas pueden generar limitaciones en el uso de los espacios.

**Propuestas de mejora:**

Optimizar el uso de espacios mediante la programación eficiente de actividades.  
Evaluar la necesidad de expansiones o mejoras en infraestructura específica.

**Componente 4.2: Bibliotecas**

**Análisis de la aplicación de los criterios:**

**Coherencia del acervo bibliográfico con el proyecto académico:** Las bibliotecas disponen de un acervo significativo de libros y acceso a bases de datos digitales. Sin embargo, la cantidad de ejemplares podría ser insuficiente para la demanda actual.

**Aspectos favorables:**

Bibliotecas en ambas sedes con horarios amplios.  
Acceso a plataformas digitales y redes de información.  
Disponibilidad de servicios de préstamo y salas de lectura.

**Aspectos desfavorables:**

Limitación en la cantidad de libros disponibles por estudiante.  
Recursos informáticos en bibliotecas podrían ser insuficientes.

**Propuestas de mejora:**

Incrementar la adquisición de libros y material bibliográfico digital.  
Mejorar la infraestructura tecnológica de las bibliotecas.  
Fomentar la suscripción a más revistas y bases de datos académicas.

**Componente 4.3: Instalaciones y equipamientos**

**Análisis de la aplicación de los criterios:**

**Coherencia del equipamiento con el proyecto académico:** Se cuenta con laboratorios, aulas especializadas y equipos necesarios para la formación práctica de los estudiantes.

**Coherencia de los campos experimentales con el proyecto académico:** Los espacios experimentales, como la Finca El Manantial y sus laboratorios especializados, permiten la aplicación práctica del conocimiento adquirido en el aula.

### **Aspectos favorables:**

Disponibilidad de infraestructura adecuada para la formación práctica.  
Laboratorios equipados para diferentes disciplinas.  
Campos experimentales adecuados para la formación agronómica y veterinaria.

### **Aspectos desfavorables:**

Posible obsolescencia de ciertos equipos y tecnologías.  
Necesidad de mantenimiento y actualización de equipamiento.

### **Propuestas de mejora:**

Actualizar periódicamente el equipamiento de laboratorios.  
Implementar un plan de mantenimiento preventivo.  
Ampliar los espacios para optimizar la experiencia práctica de los estudiantes.

## **Compendio evaluativo de la Dimensión 4**

La infraestructura física y logística de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FAZyV-UNT responde adecuadamente a los requerimientos del proyecto académico, permitiendo un desarrollo integral de las actividades educativas, de investigación y vinculación con el medio.

La institución posee espacios apropiados que incluyen un campo experimental, anfiteatros, aulas, laboratorios equipados, bibliotecas y áreas recreativas, cubriendo las necesidades formativas y de bienestar integral de la comunidad universitaria.

El acervo bibliográfico disponible, tanto físico (5520 ejemplares) como electrónico (plataformas digitales especializadas), es suficiente y pertinente para el desarrollo de las actividades académicas y la actualización constante de docentes y estudiantes. Las bibliotecas cuentan con espacios adecuados, buena conectividad y personal capacitado para gestión y atención al usuario.

El equipamiento académico, especialmente en laboratorios y campo experimental, es suficiente y coherente con las actividades formativas y prácticas, contando con equipamiento técnico actualizado y normas claras de seguridad, higiene y bioseguridad, además de programas continuos de capacitación del personal involucrado.

La accesibilidad física en general es adecuada, aunque se identifican mejoras aún necesarias para garantizar accesibilidad plena a personas con discapacidad, estando prevista su implementación en el corto plazo.

## **Síntesis de la Autoevaluación**

### **I. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento de los criterios**

La autoevaluación de la carrera de **Ingeniería Agronómica** en la **Universidad Nacional de Tucumán** destaca varios puntos clave:

- **Aspectos Favorables:**
  - Sólida trayectoria institucional y respaldo académico.
  - Estructura organizativa bien definida y funcional.
  - Amplia oferta de investigación, extensión y posgrado.
  - Inclusión de tecnologías y prácticas agronómicas.
  - Mecanismos de autoevaluación institucional en funcionamiento.
  - Acceso irrestricto a la educación con programas de nivelación.
  - Infraestructura adecuada con bibliotecas y laboratorios equipados.
- **Aspectos Desfavorables:**
  - Necesidad de mejorar la participación estudiantil en proyectos de extensión e investigación.
  - Necesidad de generar indicadores para evaluar el impacto de metodologías y programas.
  - Limitaciones en la cobertura de algunas becas.
  - Infraestructura con algunas necesidades de actualización y mantenimiento.

## II. Acciones para la mejora de la carrera y prevención de riesgos

Para fortalecer la calidad educativa y minimizar riesgos, se proponen diversas acciones:

- **Académico y Metodológico:**
  - Revisión periódica del plan de estudios según las necesidades del sector.
  - Mayor énfasis en innovación tecnológica.
  - Evaluación del impacto de las metodologías de enseñanza y mejora en la personalización del aprendizaje.
  - Fomento de la autoevaluación y retroalimentación continua en el proceso educativo.
- **Participación y Bienestar Estudiantil:**
  - Mayor inclusión de estudiantes en actividades de extensión e investigación.
  - Implementación de programas de acompañamiento académico para estudiantes en riesgo.
  - Evaluación del impacto de las actividades extracurriculares y culturales.
  - Expansión de la cobertura de becas según necesidades económicas.
- **Gestión y Recursos Institucionales:**
  - Optimización de plataformas digitales para mejorar la comunicación interna.
  - Implementación de indicadores para evaluar la eficiencia del personal docente y nodocente.
  - Desarrollo de estrategias de seguimiento de graduados para fortalecer la inserción laboral y la retroalimentación académica.
  - Evaluación del impacto del programa de nivelación en el rendimiento académico.
  -

- **Infraestructura y Recursos:**

- Actualización periódica del equipamiento de laboratorios y bibliotecas.
- Optimización del uso de espacios y programación eficiente de actividades.
- Evaluación de la necesidad de mejoras en infraestructura y accesibilidad.

### III. Estrategias principales para garantizar la calidad de la carrera

Para asegurar la mejora continua y la calidad del programa académico, se plantean las siguientes estrategias:

1. **Sistematización y Seguimiento:**

- Diseñar un plan de evaluación estratégica con indicadores de desempeño.
- Publicación periódica de informes de gestión accesibles a la comunidad académica.
- Fortalecimiento del Observatorio de Graduados para analizar la inserción laboral y la retroalimentación.

2. **Fortalecimiento Académico y Tecnológico:**

- Integrar más herramientas digitales y tecnologías aplicadas en la enseñanza.
- Evaluación y ajuste del plan de estudios en función de tendencias sectoriales.
- Implementación de encuestas de retroalimentación docente-estudiante.

3. **Participación y Vinculación:**

- Promoción de la participación estudiantil en investigación y extensión.
- Mayor articulación con el sector productivo y medición del impacto en la comunidad.
- Creación de espacios de diálogo y mejora continua con docentes, estudiantes y egresados.

4. **Mejoras en Infraestructura y Recursos:**

- Implementación de un plan de mantenimiento preventivo de equipamiento y espacios.
- Expansión de la oferta bibliográfica y recursos digitales.

En general, la autoevaluación refleja un alto grado de cumplimiento en aspectos organizativos y académicos, con oportunidades de mejora en la evaluación de impacto, personalización de metodologías, acceso a recursos y estrategias de vinculación.

## Hoja de firmas